



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL**

**DE LOS LLANOS OCCIDENTALES**

**“EZEQUIEL ZAMORA”**

**UNELLEZ-BARINAS.**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

**PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS**

**SUBPROGRAMA DE SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

**PERCEPCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LAS FAMILIAS. CASO DE  
ESTUDIO: BARRIO BOLIVARIANO, PARROQUIA ROMULO BETANCOURT,  
MUNICIPIO BARINAS, ESTADO BARINAS AÑO 2021 -2022**

**AUTORAS:**

Crismar Hidalgo CI: 27.227.538

Norelyis Henríquez CI: 26.927.315

**TUTORA**

Lcda. Eunice Flores

Barinas, marzo de 2022



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL**

**DE LOS LLANOS OCCIDENTALES**

**“EZEQUIEL ZAMORA”**

**UNELLEZ-BARINAS.**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

**PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS**

**SUBPROGRAMA DE SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

**PERCEPCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LAS FAMILIAS. CASO DE  
ESTUDIO: BARRIO BOLIVARIANO, PARROQUIA ROMULO BETANCOURT,  
MUNICIPIO BARINAS, ESTADO BARINAS AÑO 2021 -2022**

**(Requisito para optar al título Lcda. Sociología del Desarrollo)**

**AUTORAS:**

Crismar Hidalgo CI: 27.227.538

Norelyis Henríquez CI: 26.927.325

**TUTORA:**

Lcda. Eunice Flores

Barinas, marzo de 2022



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS  
SUBPROGRAMA DE SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

**ACEPTACION DEL TUTOR**

Por medio de la presente, hago constar la aceptación en calidad de tutor, durante el desarrollo, presentación y evaluación del trabajo de grado titulado **PERCEPCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LAS FAMILIAS. CASO DE ESTUDIO: BARRIO BOLIVARIANO, PARROQUIA ROMULO BETANCOURT, MUNICIPIO BARINAS, ESTADO BARINAS AÑO 2021 -2022**, presentado por las ciudadanas: **CRISMAR HIDALGO**, C.I.: 27.227.538 y **NORELYIS HENRIQUEZ**, C.I.: 26.927.325 para optar al título de Licenciado en Sociología del Desarrollo.

Considero que este reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En Barinas a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

Atentamente

---

Lcda. Eunice Flores

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS  
SUBPROGRAMA DE SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

**APROBACION DEL TUTOR**

Por medio de la presente, hago constar que he leído el Trabajo de Grado Titulado: **PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LAS FAMILIAS. CASO DE ESTUDIO: BARRIO BOLIVARIANO, PARROQUIA ROMULO BETANCOURT, MUNICIPIO BARINAS, ESTADO BARINAS AÑO 2021 -2022**, presentado por las ciudadanas: **CRISMAR HIDALGO**, C.I.: 27.227.538 y **NORELYIS HENRIQUEZ**,C.I.: 26.927.325 para optar al título de Licenciado en Sociología del Desarrollo.

Considero que este reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En Barinas a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 2022.

Atentamente

---

Lcda. Eunice Flores

## **DEDICATORIAS**

Le doy gracias a Dios primeramente por darme las fuerzas para no rendirme, a mi esposo por apoyarme incondicionalmente, a mis padres por haberme acompañado hasta el final de esta meta, y a mi amada abuelita por sus palabras de aliento. También quiero agradecer a mi familia y amigos por siempre estar presentes para mí.

**-Hidalgo Crismar**

Primeramente le doy gracias a Dios por darme la sabiduría y el entendimiento a lo largo de mi carrera, a mis padres por motivarme a luchar por cada una de mis metas y enseñarme que con esfuerzo y dedicación que todo es posible, a mi tía Maribel por ser mi mentora a lo largo de mis estudios y a mi familia por sus palabras de aliento y por estar siempre presente.

**-Henríquez Norelyis**

## **AGRADECIMIENTOS**

Le doy gracias a cada uno de los profesores que me ayudaron y fueron mentores a lo largo de este proceso, gracias a mi amiga Norelyis Henríquez por acompañarme diariamente y por ser mi amiga y mi hermana.

**-Hidalgo Crismar**

Le doy gracias a Dios por cada una de las personas que formaron parte de mi crecimiento académico, dándome las herramientas para poder triunfar en esta meta, a mi amiga Crismar Hidalgo por ser mi complemento en el inicio y final de esta etapa.

**-Henríquez Norelyis**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTOS.....	VI
INDICE DE CUADROS.....	VII
RESUMEN.....	VIII
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>MOMENTO I. ENFOQUE DEL INVESTIGADOR</b>	
1.1. Planteamiento del Problema.....	4
1.2. Propósitos de la Investigación.....	10
1.2.1. Propósito general.....	10
1.2.2. Propósitos Específicos.....	10
1.3 Justificación.....	10
<b>MOMENTO II. MARCO REFERENCIAL</b>	
2.1 Antecedentes de la investigación.....	12
2.2 Antecedentes Históricos.....	13
2.3 Bases Teóricas.....	17
2.4 Teorías de Apoyo.....	21
2.5 Bases legales.....	26
2.6 Definición de Términos Básicos.....	29
2.7 Sistema de Categorización.....	32
<b>MOMENTO III. MARCO METODOLÓGICO</b>	
3.1. Naturaleza de la Investigación.....	33
3.2. Tipo de Investigación.....	34
3.3. Diseño de la Investigación.....	34
3.4. Método de investigación.....	35

3.5. Sujeto de investigación.....	36
3.6. Técnica e instrumentos de recolección de datos.....	37
3.7. Técnica de procesamiento de la investigación.....	39

**MOMENTO IV ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS**

4.1 Proceso de categorización.....	40
4.2 Proceso de triangulación.....	40
4.3 Proceso de estructuración.....	41
4.4 Proceso de contrastación Y teorización.....	50

<b>MOMENTO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>51</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>54</b>

**INDICE DE CUADROS**

**CUADRO Pág.**

No 1 Cuadro No 1 Sistema de Categorización.....	42
Nº 2 Matriz de Categorización del Informante Clave 1.....	44
Nº 3 Matriz de Categorización del Informante Clave 2.....	45
Nº 4 Matriz de Categorización del Informante Clave 3.....	46
Nº 5 Matriz de Triangulación de Fuentes Informantes.....	47
Cuadro Nº 6 Matriz de Triangulación Técnica.....	49





**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
“EZEQUIEL ZAMORA”  
UNELLEZ- BARINAS.**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS  
SUBPROGRAMA DE SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

**PERCEPCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LAS FAMILIAS. CASO  
DE ESTUDIO: BARRIO BOLIVARIANO, PARROQUIA ROMULO BETANCOURT,  
MUNICIPIO BARINAS, ESTADO BARINAS AÑO 2021 -2022**

**AUTORAS:**

Crismar Hidalgo

Norelyis Henríquez

**TUTORA:**

Lcda. Eunice Flores

**RESUMEN**

El objeto fundamental de la presente investigación tuvo como propósito comprender la percepción social dentro de las familias de la comunidad el Bolivariano, desde la perspectiva de la violencia simbólica. Esta investigación se enmarcó en el paradigma cualitativo, dentro del método fenomenológico, en donde los instrumentos de investigación fueron la entrevista y la observación directa. Siendo estas aplicadas a (3) informantes claves que han tenido experiencias y vivencias en cuanto a violencia simbólica, de la comunidad objeto de estudio. La información recolectada se analizó a través de la matriz de categorías, matriz de triangulación y la interpretación de los investigadores. Posteriormente, los resultados demostraron los constructos personales que incluyen en cada familia, que representan los roles que cumplen cada uno de sus miembros. A su vez, se logró identificar algunas características simbólicas de las relaciones intrafamiliar. Por lo tanto, este trabajo de investigación busca dar a conocer la extensión y la profundidad de la violencia simbólica en la comunidad bolivariano, parroquia Rómulo Betancourt, municipio barinas, estado barinas año 2021 -2022.

**Descriptor:** Violencia Simbólica, Percepción Social, vivencia, derechos.

## INTRODUCCIÓN

En el siglo XXI la violencia ha sido de un tópico de interés sobre todo porque ha conducido a movimientos sociales de tendencia, para la sociedad. En parte los cambios experimentados han tenido como punto de partida los logros y reivindicaciones producto de la lucha por una vida libre de violencia. En consecuencia son evidentes los cambios experimentados en cada sector de la sociedad. Como por ejemplo la igualdad de derecho entre el hombre y la mujer, esta conquista no es fácil si no que ha sido consecuencia de profundas luchas históricas que ha mejorado el estatus de las familias.

La violencia simbólica se encuentra cotidianamente en acciones-actitudes que pueden llegar a ser fácilmente invisibles. En el caso del lenguaje, las jerarquías que se establecen cotidianamente en las relaciones interpersonales, las relaciones familiares y las bromas. No reconocer, o al menos identificar, que en estos espacios existe un componente de violencia es ya violento en sí y perpetúa las estructuras sociales (de poder) que se reproducen en el sistema patriarcal en el que vivimos.

La familia, tal y como lo expone Bourdieu, resulta ser un ente legitimador y reproductor de la violencia simbólica basada en el género, antes que un transformador de las estructuras tradicionales de poder. Vale la pena entonces cuestionar directamente el papel que desempeña la familia, dentro de esta, los padres como legitimadoras, reproductoras o transformadoras de estas prácticas sexistas que parecen tan difíciles de erradicar, dado que hacen parte de los procesos formativos por los que la mayoría de seres humanos atraviesan.

El problema de la violencia, en cualquiera de sus formas, no es patológico, la violencia se aprende. Lo que indica que es la sociedad la que la enseña y la cultura la que legitima esta violencia. Por eso, la violencia se convierte, en la base sobre la cual descansa el orden social y se reafirma la cultura. Es a través de ésta que se asegura la hetero-normatividad, lo que en últimas significa, tal como lo señala Segato (2003), la normativización de una sociedad obediente a la estructura patriarcal.

Como es bien sabido, la violencia de género parte de ideas y sentimientos negativos hacia las mujeres y positivos hacia los hombres, reforzando la idea heteronormada y tradicional que

tenemos de unas y otros. Parece ser una profecía que se cumple automáticamente, al enseñar, desde edades tempranas, las cualidades, valores y actividades con las que deben identificarse mujeres y hombres.

La normalización de la violencia simbólica indica además la aceptación rotunda de la sociedad por la producción de un tipo de hombres y un tipo de mujeres que parecen sempiternos en la historia de la humanidad, pese a las transformaciones sociales, identitarias y en términos de ciudadanía que se están dando hoy día. Las universidades parecen no cuestionar esto, haciendo caso omiso a que esta forma de entender las relaciones entre hombres y mujeres está sustentado en la violencia, esto es, que la cultura está sustentada en diferentes tipos de violencias, donde las simbólicas de género es el primer escalón.

Latinoamérica no está evidenciando, `la violencia simbólica de género como un factor que afecte los procesos formativos o las relaciones humanas y, por ende, las transformaciones sociales. La identificación de la universidad como un espacio de ciencia y reflexión está ignorando la existencia de la violencia simbólica de género como una variable fundamental de la producción y reproducción de la cultura, hecho que se evidencia en los altos porcentajes de invisibilización de la misma, en las dos instituciones que participaron en esta investigación, al igual que el manejo del tema en miembros de la familia.

Tomando en consideración lo antes expuesto, motiva el desarrollo de esta investigación con el fin de Comprender la percepción social de la violencia simbólica que tienen las familias en la comunidad Barrio bolivariano del municipio Barinas estado Barinas año 2021

En torno a lo planteado la presente investigación se encuentra estructurada de la siguiente manera:

Momento I: Planteamiento y formulación del problema, propósitos de la investigación, justificación.

Momento II: Abarca el Marco Teórico, los antecedentes de la investigación, y teorías que la sustentan, bases legales, definición de términos básico.

Momento III: Refiere al Marco metodológicos, diseño y tipo de la investigación, paradigma de investigación, selección del método, informantes clave, técnicas e instrumentos de recolección de la información.

Momento IV: Presentación de los resultados, análisis e interpretación de los resultados, cuadro de categorías, cuadro de entrevistas, contrastación y teorización.

Momento V: Reflexiones finales, conclusión y recomendaciones.

## MOMENTO I

### ENFOQUE DEL INVESTIGADOR

#### 1.1 Planteamiento del Problema

A lo largo de la historia de la humanidad, el concepto de violencia puede asociarse únicamente con agresividad, indiferencia o cierto maltrato. Sin embargo, aunque esta apreciación es correcta, se distingue de ella la violencia simbólica, según Corsi (1990), “la diferencia entre estos términos radica en que la violencia es una forma de ejercicio del poder, empleando fuerza, con la condición de un dominante y dominado, víctima y victimario, quienes adoptan roles complementarios unos con otros”. Es decir, en palabras de Esplugues (2004), “la violencia no se encuentra en la naturaleza humana, sino en el ambiente, contexto; mientras que la agresividad es inevitable en el comportamiento de las personas”

Una de la problemática más controversiales en el mundo ha sido la lucha por los derechos humanos, así como la violencia en la familia, durante el proceso histórico de las naciones el mismo ha estado signado por la luchas sociales hacia un estado de derecho que legitime reivindicaciones y coloque al ser humano como un ser de garantías y derecho.

En este mismo orden de ideas, podemos mencionar que la violencia simbólica es la fuerza formadora de hábitos, que, en el ámbito familiar, proporciona a quienes se han sometido a su influencia directa o indirecta, los esquemas de pensamiento específico en busca del dominio susceptible de aplicarse en diferentes campos de pensamiento y acción (Peña, 2009). Así pues, analizar el desempeño de cada uno de los miembros de la familia, frente a los demás miembros es necesario, pues resulta emergente posicionar un punto de referencia en el comportamiento de cada uno de ellos.

Y es ahí en donde el concepto de poder que describe, cobra sentido para la interpretación del papel de la violencia simbólica, según lo descrito por Bourdieu (1996):

Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza. (p. 44).

Es decir, dentro de aquellas representaciones simbólicas, en este caso, la violencia, está formado por relaciones de fuerza que se encuentran ocultas por otras relaciones de fuerza, donde lo que se enfrenta son todos aquellos instrumentos de combate disfrazados de armas de la intencionalidad. Aquella intencionalidad de poder que se manifiesta dentro de sociedad, instituciones, escuelas, familias y párese de contar. Por ende, la sociología se vuelve un arma para combatir con los prejuicios y patologías sociales.

Según Peña (2009) en su obra titulada *La Violencia Simbólica como Reproducción Biopolítica del Poder*, definen la violencia simbólica como una acción que se ejerce sobre los individuos con su propia complicidad, incluso de modo inconsciente. Hay una gama muy amplia de formas como se puede ejercer tal violencia simbólica y cada campo es un lugar de ejercicio de la violencia social. Así, los sistemas culturales funcionan como una matriz simbólica de las prácticas sociales y se constituyen en el fundamento de una teoría del poder, de la reproducción de la dominación.

Por su parte, la violencia ha sido uno de los principales problemas presente en las relaciones sociales, siendo la familia la más afectadas de los embates de este flagelo, por sus condiciones propias del género y por las desigualdades que históricamente han recibido en relación con los hombres. En la actualidad, la participación de la familia en la escena política de los diferentes países da cuenta del surgimiento de una nueva oleada de luchas que revoluciona tanto las agendas políticas como la vida cotidiana y recoge la experiencia de otros momentos históricos en donde las mujeres, hombres, hijos afectadas en sus relaciones contra la explotación y la opresión, la subordinación y la discriminación, lograron grandes conquistas en el camino de la emancipación.

En la modernidad, antes de que “la mujer” fuera reconocida como el término que nomina a la organización colectiva de las mujeres por la demanda de sus derechos, entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, especialmente en Francia y en Inglaterra, se comenzó a gestar la idea de que las mujeres no estaban reconocidas como merecían en muchos aspectos, y que eso no era causa de ninguna cuestión natural sino de un limitado acceso a la educación y a otros espacios de la vida política.

Por lo antes expuesto, movimientos en todo el mundo, emprendieron una lucha que ha llevado siglos para lograr el reconocimiento de los derechos humanos, sociales y políticos de las mujeres y el respeto a su dignidad, cuya máxima expresión se obtuvo con la Declaración de los Derechos Humanos de la Mujer y la Ciudadana durante el proceso de la Revolución Francesa

(1789), donde, Olympia de Gouges (1791) fue la primera en cuestionar la supuesta universalidad de la Bandera Revolucionaria de “Libertad, igualdad, fraternidad”. Ella reclamó entonces el reconocimiento de la declaración universal de los derechos de las ciudadanas.

Sin embargo, a fines del siglo XIX las mujeres se constituyeron en un movimiento social a gran escala. La pelea por el sufragio universal, pero también por la igualdad de derechos en el trabajo, la participación en los sindicatos, en la educación, entre otros, fueron las reivindicaciones por las que salieron a la calle las mujeres en todo el mundo. Esta manifestación de violencia y dominación se impone como una fuerza oculta basada en acciones simbólicas que coaccionan los comportamientos individuales o sociales de manera pasiva.

En un contexto de conflicto extremo, la violencia simbólica justifica las relaciones desiguales de poder en las cuales se imponen una dominación forzada. Las acciones impuestas pueden pasar de la obstaculización de la libertad de movimiento, la destrucción del patrimonio o del modo de vida, hasta la imposición de marcas de desposeimiento o la reorganización del espacio social. Estas relaciones pueden acarrear consecuencias como la pobreza extrema, el desplazamiento forzado, la desterritorialización, la pérdida de identidad y la marginalización extrema.

Las expresiones más visibles de la violencia contra las mujeres son el feminicidio y la violencia física, sin embargo, este fenómeno tiene otras múltiples manifestaciones igualmente dañinas para la sociedad, como la violencia simbólica, entendida no como un tipo de violencia, sino como una manera continua de pensar y actuar que naturaliza y reproduce la subordinación y el maltrato, especialmente hacia las mujeres. Se trata de una violencia normalizada en la sociedad por los usos y costumbres, y se expresa de distintas maneras, entre ellas el control económico, control de la sociabilidad, de la movilidad, menosprecio moral, menosprecio estético, menosprecio sexual, descalificación intelectual y descalificación profesional.

Es importante resaltar que Venezuela, ha sido uno de los primeros países de Latinoamérica en acogerse a la norma internacional en materia de derechos humanos de la mujer, incluyéndolos en una Ley especial en 1998, logrando desde entonces grandes avances en materia de prevención de violencia de género, que ha sido en buena medida consecuencia de la ratificación de normas internacionales; haciendo que la mujer adquiriera visibilidad a partir de la Inclusión de un lenguaje de género sensitivo en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), aprobada en 1999; lo cual se evidencia en el artículo 21, que establece:

Todas las personas son iguales ante la Ley; en consecuencia:

No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la Condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por Resultado, anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en Condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona. La ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la Igualdad ante la ley sea real y efectiva; adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables; protegerá especialmente a aquellas personas que por alguna de las condiciones antes especificadas, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

En este sentido, la normativa Nacional Venezolana, establece la igualdad y la no discriminación entre todas las personas, lo que marcó un antes y un después que dio inicio al estudio del tema de la violencia con perspectiva de género, visibilizando problemas que por años ha enfrentado la mujer en condiciones de desigualdad. Atendiendo estas consideraciones, la Asamblea Nacional de 1999 legisló sobre la materia para perfeccionar las leyes existentes y así dar nacimiento a una Ley que se encargara de velar por la defensa de los derechos de las mujeres ante los constantes atropellos en materia de violencia de género por medio de la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En lo adelante LOSDMVLV, con una serie importante de innovaciones; logrando enfocar a la mujer como ente individual en todas sus formas de relaciones sociales y no como un sujeto integral de la institución de la familia a la que hacía referencia la derogada ley Sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia de 1998, consagrando en la misma, varias formas de violencia de género en contra de las mujeres, trasladando a lo público, un problema que hasta El momento había sido resuelto de forma privada.

Al usar este término violencia simbólica de género se intenta conectar o articular el ejercicio de poder a la inequidad hacia determinado género, que por sus características pueden ser invisibles, siendo esto último lo que llama poderosamente la atención, puesto que al no dejarse ver o al no ser perceptible pasa de inadvertida tanto para el agresor como para la víctima. La violencia simbólica constituye una de las manifestaciones de los tipos de violencia que ha recibido mayor atención en los últimos tiempos, es mediante un análisis que se ejercita la libertad de expresión y su valoración por parte de la sociedad, será factible determinar algunas dentro de la sociedad patriarcal, matriarcal y sexista entre mujeres y hombres.



Un interesante ejercicio en función al análisis en el tema que nos ocupa en la consideración de la libertad de expresión y sus límites .la violencia ejercida contra las mujeres debe ser vista en el contexto de la desigualdad sustantiva ,de la desigualdad material y, ser analizada desde las causas reales de una sociedad patriarcal que hacen aparecer a las mujeres como culpables de hechos violentos ,sea porque se sostiene que ellas mismas provocan dichos hechos por su modo de vestir ,de comportarse o de “exponerse ” al andar sola por las calles a altas horas de la noche.

En otro terreno vemos cómo reaccionan los medios de la prensa cuando las mujeres tratan de promover un cambio hacia el respeto de las personas en su dignidad e integridad, exhortando al ataque como medio de defensa .una situación que revela claramente lo afirmado son las publicaciones que lanzan al mercado los diarios, generalmente la prensa amarilla, al ver en peligro sus ventas ante la posible promulgación de normas que en su caso vendrían a censurar la promoción de la violencia simbólica.

En nuestro medio y en nuestros días se demuestra lo señalado con afirmaciones que realizan los mismo periodistas y ponen en boca de personas entrevistadas ,conocidas en el medio jurídico ,por ejemplo para captar la atención de lectores e inducir a confusión respecto a lo que realmente dicen esas normas consecuentemente buscan el rechazo social de proyectos de leyes como ocurrió con el proyecto de ley integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia basada en asimetrías de género ,haciendo creer a quienes leen los artículos de opinión que más que medios para eliminar la violencia en sus diversas manifestaciones dichos proyectos normativos se constituirán en elementos de discriminación y exclusión de gran parte de la población.

El género ,por definición ,es una construcción histórica : lo que se considera propio de cada sexo cambia de época en época .La cruda materia sexo y la procreación es moldeada por ese conjunto de arreglos sociales que hoy llamamos género .Así, el género se vuelve una pauta de expectativas y creencias sociales que troquela la organización de la vida colectiva y produce desigualdad respecto a la forma en que las personas responden a las acciones de hombres y mujeres .Esta pauta hace que mujeres y hombres sean los soportes de un sistema de reglamentaciones ,prohibiciones y opresiones recíprocas ,establecidas y sancionadas por el orden simbólico. Al sostenimiento de ese orden simbólico contribuyen por igual mujeres y hombres,

reproduciéndose y reproduciéndolo, con papeles, tareas y prácticas que varían según el lugar o el tiempo.

Es un concepto instituido por sociólogo francés Pierre Bourdieu en la década de los 70, se utiliza para describir una relación social donde el “dominador” ejerce un modo de violencia indirecta y o físicamente directa en contra de los “dominados” los cuales no la evidencia o son inconscientes de dichas prácticas en su contra, por lo cual son “cómplices de la dominación a la que están sometidos “Como forma de poder, el sometimiento es paradójico, una de las formas familiares y agónicas en las que se manifiesta el poder consiste en ser dominado (a) por un poder externo a uno (a) .sin embargo, descubrir lo que uno (a) es, depende de algún modo de ese poder.” Estamos acostumbrados (as) a concebir el poder como algo que ejerce presión sobre la persona desde fuera, algo que sabatina, coloca por debajo y relega a un orden inferior “.

Esta representación social es un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originadas en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales .En nuestra sociedad se corresponde con los mitos y de los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común. Constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común, ligadas con una forma especial de adquirir y comunicar el conocimiento.

Una forma crea realidades y sentido común un sistema de valores, de nociones y de prácticas relativas a objetos, aspectos o dimensiones del medio social, que permite no solamente la estabilización del marco de vida de los individuos y de los grupos, sino que constituye también un instrumento de orientación de la percepción de situaciones y de la elaboración de respuestas. Estas atendidas en el marco vivencial de familias de la Comunidad el Bolivariano en el Estado Barinas.

En base a lo planteado en el párrafo anterior, surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuál es el nivel de violencia simbólica que se encuentre en los miembros de una familia de la Comunidad el Bolivariano en el Estado Barinas?

¿Cuál es la información que brindan los padres y madres a los miembros de la familia sobre la violencia de género e Intrafamiliar en la Comunidad el Bolivariano en el Edo Barinas Municipio Barinas?

¿Qué medios deben aplicarse para fortalecer la conciencia y mejorar la relación entre los miembros de la familia en la Comunidad el Bolivariana en el Edo Barinas?

¿Qué forma de violencia simbólica han experimentado la familia de la Comunidad el Bolivariano en el Estado Barinas?

## **PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1 Propósito General**

Comprender la percepción social de la violencia simbólica que tienen las familias caso de estudio: barrio bolivariano, parroquia Rómulo Betancourt, municipio barinas, estado barinas año 2021 -2022

### **1.2.2 Propósitos específicos**

- Identificar las formas de violencia simbólica que prevalecen en las familias, caso de estudio: barrio bolivariano, parroquia Rómulo Betancourt, municipio barinas, estado barinas año 2021 -2022.
- Describir la relación intrafamiliar en la situación de violencia simbólica que se manifiestan, en las distintas familias de la comunidad caso de estudio: barrio bolivariano, parroquia Rómulo Betancourt, municipio barinas, estado barinas año 2021 -2022.
- Conocer la percepción social y la orientación que tienen acerca de la violencia simbólica las familias caso de estudio: barrio bolivariano, parroquia Rómulo Betancourt, municipio barinas, estado barinas año 2021 -2022

## **1.3 JUSTIFICACIÓN**

La presente investigación tiene como finalidad comprender un estudio social que propone analizar las diferentes familias del entorno comunitario, el bolivariano, donde se articula los procesos sociales, destacando aspectos culturales, artísticos, históricos, ideológicos, lingüísticos, simbólicos y de las relaciones de género y de poder. Esta labor requiere indagar como la expresión simbólica se relaciona con la expresión cotidiana del uso de la violencia en las relaciones de género. Para lograrlo es necesario interpretar y elaborar posibles estrategias donde se definan nuevos ámbitos y nuevos procesos de producción social.

La razón del querer destacar la posibilidad de transformación de los sistemas de significación responde a la necesidad de abogar, por la construcción social de una mirada crítica frente a las relaciones humanas en general y de género en particular que puede trascender a la mirada estereotipadora del deber social como hombre y mujer, de lo llamado masculino y femenino y las atribuciones sociales otorgadas a esas condiciones del sujeto social.

Así pues, otra justificación para el estudio de la violencia simbólica es la escenificación teatral en el planteamiento de Homi K. quien destaca la importancia de analizar la estructura misma de las representaciones simbólicas y conocer más allá del contenido del símbolo o su función social la estructura de la simbolización. Conocer la estructura de la simbolización nos permitirá desentrañar los procedimientos por medio de los cuales juzgamos las acciones de una mujer o de un hombre en función de su condición de género. Dentro de la teoría de Bhabba encontramos los términos hibridaciones dominadas e hibridaciones de resistencia para hacer referencia lingüística a lo que él llama “la metonimia de la presencia “. La metonimia es una figura retórica que permite nombrar una cosa al sustituirla por uno de sus atributos .Se produce una metonimia de la presencia al ver a un hombre o una mujer y juzgados por el rol que se espera que cumplan socialmente.

Este proceso se inscribe a su vez en un entramado de relaciones de poder que responden a la normativa social de género la razón por la que son llamadas hibridaciones se debe a que las significaciones responden al relativismo cultural del que es portadora la persona. El relativismo cultural contiene intersticios culturales desde lo que es posible plantear nuevas significaciones y trascender las diferencias binarias del tipo masculino-femenino, privado-publico, pasado-presente, lo psíquico y lo social y reconocer los complejos entrelazamientos que ocurren en estos espacios intersticiales, que son las fronteras porosas de los cruces de la cultura.

## **ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN**

El tema de la investigación se desarrolló en las familias del barrio bolivariano, parroquia Rómulo Betancourt, municipio barinas, estado barinas año 2021 -2022. Permitiendo acceder a los relatos de vida y experiencia de los informantes, que fueron motivo de análisis para posibles futuras investigaciones relacionadas a la violencia simbólica en Barinas y en cualquier parte de Venezuela, por ende se requiere, por lo tanto, que las políticas, estrategias y acciones

que se apliquen para tratar los problemas señalados se sustenten en lineamientos y criterios derivados del estudio científico de la problemática social.

## **DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Sin embargo, esta investigación, en los parámetros establecidos al enfoque de investigación, se encuentra se encuentra delimitada al barrio bolivariano, parroquia Rómulo Betancourt, municipio Barinas, Estado Barinas.

## **MOMENTO II**

### **MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

Todo problema de investigación requiere de una investigación teórica que lo explique y profundice además permita contrastar los hallazgos, experiencias, vivencias con teorías y enfoques. Es por ello que el referente teórico según Alvarado (2009),

Es de gran importancia puesto que permite la ubicación del estudio que se pretende desarrollar dentro de una serie de ideas y planteamientos a la luz de otros investigadores; es decir en él se destaca la estrecha relación existente entre la teoría y la práctica, procesos de investigación y entorno donde se ubica. (p.12).

Considerando la apreciación de Alvarado, el referente teórico es un elemento que permite cotejar realidades y avanzar en el conocimiento. De esa manera, se hace necesario la inclusión de referentes teóricos, aproximaciones teóricas, aportes teóricos, antecedentes de la investigación y cualquier sustento teórico que refuerce y logre respaldar el presente trabajo de investigación. A continuación se hará mención de los diversos agentes que contemplan este marco referencial.

### **2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

Los antecedentes permiten obtener información del análisis de las fuentes teóricas acerca del tema en estudio que sustentan el problema de investigación, los mismos están compuestos, por la revisión de trabajos especial de grados elaborados con anterioridad que se relacionan con la temática planteada, los cuales fundamentan la importancia de la investigación sobre el tema de estudio planteado.

Según Ramírez, Tulio (2006) los antecedentes permiten conocer estudios que puedan ser tomadas como parte de la investigación, ya que la correcta aplicación del método científico, exige fundamentar toda la investigación en los trabajos ya efectuados y se corresponden con las variables implícitas en el estudio.

En este sentido, se tomarán como antecedentes de la investigación algunos trabajos de grado, que guardan cierta relación con la temática que se pretende investigar y dan sustento y base a las autoras de este trabajo para continuar avanzando en la elaboración del mismo; todo ello, tomando como motivación, el incremento de las cifras de asesinatos de mujeres en Venezuela a consecuencia del feminicidio.

### **2.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES**

La ciudad de Bogotá ha registrado un aumento masivo de la población desplazada que se instala en los suburbios. De acuerdo con un estudio de la Contraloría realizado en el 2012, durante los últimos 10 años han llegado a Bogotá. Estas comunidades víctimas de la violencia que se han instalado en Bogotá, han integrado en su mayoría los barrios y ciudad Bolívar. Estas zonas corresponden a los estratos socio-económicos más precarios de la ciudad situación que ha generado nuevos conflictos entre comunidades desplazadas y los habitantes originarios de esta zona de la capital. Se manifiestan así nuevas formas de violencia simbólica, consecuencia de este desplazamiento forzado.

Después de haber sido obligadas a abandonar sus hogares, muchas de las personas desplazadas por la violencia deben someterse a un proceso de pérdida de identidad debido a las amenazas contra sus vidas. Aun habiéndose alejado de sus regiones de origen, las persecuciones pueden continuar en las grandes ciudades al interior de los hogares también se presenta un fenómeno de desestructuración identitaria: para un gran porcentaje de familias desplazadas, el jefe de hogar es una madre soltera o viuda que posee una escolarización baja o nula. Estas madres cabeza de hogar se ven sometidas a una pérdida paulatina de su autoridad puesto que al no conocer la ciudad y no saber cómo guiarse, son sus hijos quienes se convierten en sus guías indicándoles qué transporte tomar, cuánto dinero utilizar y a dónde ir para hacer las compras. De esta forma el modelo familiar se desintegra poco a poco y los roles familiares se invierten.

Pérez,(2014), en su trabajo titulado “Feminicidio o Femicidio en el Código Penal Peruano”, presentó como objetivo, el estudio de los términos femicidio y feminicidio en la ley penal de ese país, utilizando como línea de investigación, las del derecho penal adjetivo, concluyendo que existe una imprecisión en la modificación de dicha ley, haciendo como recomendación dejar la ley penal tal cual estaba antes de la modificación,

ya que la misma gozaba de mayor grado de validez formal y material que la modificada recientemente, todo ello en virtud de las actuales controversias en cuanto a la utilización de un término u otro.

Con respecto al trabajo de Pérez y su relación con la presente investigación, se puede afirmar que ambos pretenden estudiar y analizar al feminicidio y así poder demostrar la validez material y formal de la actual ley en materia de delitos contra la mujer, y las mismas se diferencian en cuanto al espacio geográfico donde se pretende aplicar; todo ello en virtud, de que se trata de dos repúblicas diferentes. Este trabajo de grado fue considerado como antecedente, ya que la metodología de estudio que aplicaron, sirve de orientación para la realización de este trabajo de investigación, siendo que emplearon técnicas bibliográficas para la recolección de datos.

Escalante y Hernández (2015), realizaron un trabajo de investigación Titulado: “Límite a la figura del preacuerdo en el Delito del Feminicidio que contempla la ley 1761 del 2015”. Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de abogado, presentado ante la universidad libre Seccional Cúcuta, facultad de Derecho, Ciencia política y Sociales. San José de Cúcuta Colombia Por la connotación del trabajo se trata de una investigación jurídica, de tipo descriptivo y se fundamenta en una fuente de carácter documental con método analítico sintético ya que el mismo parte de un minucioso estudio hermenéutico de las leyes 906 del 2004 y 1761 del 2015, donde se busca identificar las circunstancias que deberán concurrir para que se castigue la muerte de una mujer.

Bien sea ésta por su identidad de género de acuerdo a la legislación y jurisprudencia en Colombia; y, finalmente establecer si es consecuente o no lo contemplado en el artículo 5 de la Ley 1761 de 2015, frente a los fines que la ley 906 de 2004 estableció respecto a los preacuerdos. El presente trabajo de investigación fue tomado como antecedente ya que por ser dos hermanas repúblicas distintas en cuanto a distinción de leyes y tendencias jurídicas se refiere, ambos países pueden traer aparejada la responsabilidad internacional del Estado en relación a sus obligaciones en materia de derechos humanos hacia las mujeres y protección de las mismas.

Para poder así garantizar el castigo por muerte a una mujer con el fin de que no queden impune los crímenes cometidos por razones de género, ya que la impunidad de alguna u otra forma, es considerada consustancial desde alguna perspectiva a todo sistema jurídico que

justifica la violencia contra las mujeres, ya sea responsabilizando a las víctimas o atenuando la responsabilidad de los victimarios, impunidad que en cualquier caso siempre importa un incumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos.

Valer, (2019), en su trabajo titulado “Analizar el origen de los factores que ocasionan el feminicidio en el Perú en el año 2016” presentado en la Universidad Peruana de las Américas “Lima-Perú” para optar al título de Abogado con línea de investigación del Derecho Penal, concluye esta investigación afirmando que el feminicidio no es un problema solo de Lima o de cualquier país hispano, sino que es una situación que se presenta en todos los países del mundo, Japón, USA, Francia, China, Rusia, ningún territorio puede decir que esta clase de delitos no se presentan, para ello utilizó un método de investigación exploratorio descriptivo con un paradigma cualitativa no interactiva e inductivo interpretativo, utilizando como técnica de recolección de datos la investigación documental y la observación directa y/o participativa, la entrevista y el cuestionario.

El antecedente antes descrito es tomado como referencia a la presente investigación de estudio, ya que concordamos con lo planteado por la autora y podríamos afirmar que muchos de ellos lo aprecian casi como un hecho natural, sobre todo en los países con tendencia machista.

### **2.1.2 Antecedentes Nacionales**

Igualmente, Hurtado (2015), en su trabajo titulado: “Prevención de la violencia intrafamiliar en el ordenamiento jurídico venezolano vigente”, abordó la problemática de la violencia dentro del hogar, utilizando para ello una investigación de tipo documental y el estudio de campo, en el que demostró que las mujeres, son la principales víctimas de violencia física, psicológica o patrimonial, no sólo por parte de sus esposos o compañeros sentimentales, sino también de sus padres, madres y familiares; asimismo dejó evidencias de violencia sexual en contra de mujeres y niñas por parte de familiares consanguíneos como tíos, primos, abuelos, padres, los cuales quedan dentro del secreto familiar.

Hurtado, afirma además, que en Venezuela la violencia contra la mujer está tipificada como delito pero no por eso deja de practicarse y muchos casos no son enunciados por miedo o vergüenza; por lo que en el marco de sus recomendaciones, sugirió coordinar la actuación del trabajador social con los servicios especializados y planificar programas de sensibilización en beneficio de la mujer víctima de violencia.



La relación que existe entre el trabajo de Hurtado y el presente trabajo de investigación, radica en que aborda una problemática que afecta al género femenino sin importar la etapa de la vida en la que ésta se encuentre, pero se diferencia del mismo, en virtud de que no se realiza un estudio de fondo en el Ordenamiento Jurídico Venezolano, para determinar si el mismo goza de real vigencia ya que actualmente podemos comprobar que no se aplican las políticas públicas por parte del gobierno nacional para combatir esta problemática sin que queden impune dichos casos.

Salas (2015), en su trabajo titulado “Efectividad de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Circunscripción Judicial Penal del Estado Falcón, extensión “Tucacas”, tuvo como propósito, evaluar la aplicación efectiva de la mencionada ley, en los casos de violencia de género ocurridos en dicha circunscripción Judicial, con la finalidad de demostrar, si existían debilidades que vulneraran los derechos alcanzados por la mujer en la ley creada, realizando para ello, un trabajo bibliográfico y de campo, concluyendo que la Ley si gozaba de eficacia y que la misma era correctamente utilizada y aplicada; ya que todos los encuestados coincidieron que conocían suficientemente la ley.

Salas hizo además como recomendación en su investigación, que se crearan Tribunales de Primera Instancia en Funciones de Control, Audiencia y Medidas, Juicio y Ejecución, especializados todos en materia de violencia contra las mujeres, ya que los mismos no existen; y comparándolo con el trabajo de investigación que se lleva a cabo, los mismos se relacionan por cuanto tienen como epicentro a la mujer, como sujeto pasivo en los casos de violencia de género y se diferencia en su línea de investigación, ya que mientras el antecedente descrito hace referencia al derecho penal adjetivo, el presente trabajo persigue como objeto de estudio la línea de los problemas sociales y las políticas públicas ausentes que nos puedan llevar directamente a la erradicación de la violencia ejercida en contra de los derechos humanos de las mujeres.

Gamboa (2018), realizó un trabajo de investigación titulado: “El feminicidio como tipo penal de violencia de género en Venezuela”. Trabajo Especial de Grado presentado como requisito parcial para optar al grado de Especialista en Derecho Penal, presentado ante la Universidad de Carabobo, Valencia-Venezuela. El soporte teórico fundamental se basó principalmente sobre tres pilares: la violencia, las desigualdades y la discriminación, partiendo de aquí, la violencia contra la mujer, por ser ellas las víctimas potenciales del maltrato por razones del sexo ejercida por los hombres durante siglos, que ha causado

daños significativos en el núcleo fundamental de la sociedad, trayendo como consecuencia, una violación sostenida de los derechos humanos de las mujeres. Metodológicamente el estudio y el diseño se fundamentaron en la modalidad de tipo documental enmarcado en un diseño basado en una revisión bibliográfica crítica y aplicando como instrumento para la recolección de datos e información, la observación directa, exhaustiva, sistemática y rigurosa.

Por lo antes expuesto, hemos tomado como antecedente el presente trabajo de investigación ya que ambos se relacionan en analizar el feminicidio, con la diferencia de que el trabajo realizado por Gamboa, se enfoca en el derecho penal sustantivo y la presente investigación está enmarcada en los problemas sociales por ausencia de las políticas públicas, por lo que podemos resumir que ambos trabajos de investigación buscan ampliar y reafirmar el respeto en materia de derechos humanos de las mujeres venezolanas, amparados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Reformada Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

### **2.1.3 Aporte teórico**

Otro aspecto de relevancia tiene que ver con el aporte teórico de los diversos antecedentes anteriormente citados en términos generales se plantea que a nivel cualitativo se ha indagado acerca del contexto violencia simbólica desde la perspectiva de la mujer como víctima. Es interesante destacar que sobre la violencia simbólica existe una singularidad que depende de cada percepción individual es decir de las vivencias experimentadas por la mujer. Sobre este particular el mayor aporte dado el significado de lo que es la violencia simbólica y el avance en la lucha por los derechos y como es asimilado con sus causas y consecuencias.

Por otra parte es de interés la construcción y elaboración teórico que se hace mediante el análisis fenomenológico del mundo interior en las mujeres sobre todo en lo que concierna a la violencia simbólica

### **2.2 Teorías o referentes teóricos**

Las bases teóricas, están comprendidas por un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado. Esta sección puede sub-dividirse en función de los tópicos que integran la

temática tratada, teorías o conceptos, que sobre la temática de investigación se pueden obtener, por lo que resulta de suma importancia para el logro de las más acertadas conclusiones en relación al tema, que a su vez satisfaga las inquietudes que facilitarán la comprensión del mismo; en virtud de esto se comenzará definiendo:

### **2.2.1 Teoría sociológica de Perrie Bourdieu**

La violencia simbólica es una apuesta conceptual muy fuerte en la teoría sociológica de Pierre Bourdieu. Ella está en todas partes, pero de manera especial se reproduce, invisible e inexorablemente, en los sistemas de enseñanza. Este problema no es exclusivamente académico, es ante todo político, ético y estético; la violencia simbólica se ejerce en el Estado, se encarna a la vez en la objetividad bajo formas de estructuras y de mecanismos específicos. Hay una gama muy amplia de aspectos o de formas como se puede ejercer tal violencia simbólica y cada campo es un lugar de su ejercicio. Los sistemas culturales funcionan como una matriz simbólica de las prácticas sociales y se constituyen en el fundamento de una teoría del poder, de la reproducción de la dominación. En Bourdieu se entrevé la relación de la transmisión del capital cultural mediante el habitus y la transmisión del capital genético. Así mismo, la inculcación pedagógica es análoga a la generación genética en tanto que transmite una información generadora de información semejante. El trabajo pedagógico tiende a reproducir las condiciones sociales de producción de la arbitraria cultura.

Para Bourdieu, el conflicto no se reduce únicamente a los conflictos entre clases sociales, tal como proponen los análisis marxistas. Su obra está dominada por un análisis sociológico de los mecanismos de reproducción social. Bourdieu hace hincapié en la importancia del capital cultural y simbólico en esta reproducción y critica la primacía otorgada a los factores económicos. Quiere destacar que la capacidad de los agentes en posición dominante para imponer sus producciones culturales y simbólicas desempeña un papel esencial en la reproducción de las relaciones sociales de dominación. Lo que Pierre Bourdieu llama violencia simbólica, es de gran importancia en su análisis sociológico.

Bourdieu ha desarrollado una teoría de la acción, en torno al concepto de habitus, que ha ejercido gran influencia en las ciencias sociales. Esta teoría trata de demostrar que los agentes sociales desarrollan estrategias, sobre la base de disposiciones adquiridas por la socialización, el bien y el inconsciente, se adaptan a las necesidades del mundo social. Su trabajo está ordenado en torno a una serie de conceptos rectores, entre otros: el habitus como principio de acción de los

agentes, campos como ámbitos de competición social y violencia simbólica, como mecanismo fundamental de imposición de las relaciones de dominación.

### **2.2.2 Violencia de Género**

Antes de analizar la violencia de género, es importante definir doctrinariamente el significado de violencia. De acuerdo con Grosman, C. (1992) es la acción ejercida por una o varias personas donde se somete de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción atentando contra la integridad física, psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas. Esto afirma, que la violencia es la presión síquica o abuso de la fuerza ejercida contra una persona con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la víctima, sometiéndola en consecuencia, a sus designios.

Por otra parte, La Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2005, en su informe mundial de prevención de la violencia la define como: el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Ahora bien, debemos reconocer, que la violencia de género, es un problema social que ha venido afectando a las mujeres a lo largo de la historia, que hasta el presente no ha podido ser erradicado, pese a los esfuerzos realizados a nivel mundial, para la creación de distintas Leyes, que garanticen sus derechos humanos, que permita a las mujeres una vida libre de violencia sin discriminación por motivos sexista y sin odios infundidos por el machismo y la misoginia producto de las culturas patriarcales.

Ante esta realidad mundial, la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993), establece en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, un concepto en virtud a la necesidad de definir la significación y alcance de la violencia de género, plasmándolo en la norma internacional de la siguiente manera: La Violencia de Género se refiere a todo acto que se ejerce contra la mujer por el simple hecho de serlo y que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual, psicológico o emocional, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, y todo ello con independencia de que se produzca en el ámbito público o privado.

Por lo antes citado, dada la importancia que tiene la ONU a nivel mundial, deja evidenciado que el problema de las mujeres en todo el planeta, reviste gran importancia, ya que de otro modo ni siquiera hubiese sido discutido el asunto y mucho menos plasmada en una norma positiva, la cual es de obligatorio cumplimiento para todos los Estados suscritos. La violencia de género manifestada en sus múltiples formas, ha sido categorizada por muchos autores de diversas maneras entre ellos, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina y en Venezuela a través de la Ley No 26.485.

- **Violencia Física:** Es aquella que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física. Este tipo de violencia es el más visible sobre el cuerpo humano y puede ser percibida objetivamente por otros, generada habitualmente deja huellas, lo que genera el reconocimiento social y por tanto jurídico, para rechazar estas acciones. Abarca cualquier acto no accidental causado con las manos, algún objeto o arma produciendo moretones, heridas, cortes, fracturas, dolores entre otros.
- **Violencia Psicológica:** La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento. Usualmente la violencia psicológica va acompañada de otro tipo de violencia, ya que es utilizada como instrumento de control y dominio de su agresor para su fin último, que incluye amenazas, humillaciones, exigencias, convencimiento de su culpa, manipulación, insultos, descalificaciones y aislamiento.
- **Violencia Sexual:** Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres. Se produce siempre con la imposición sobre la mujer para la relación de intimidad contra su voluntad. Abuso y uso de su cuerpo con la imposición de una acción no deseada.

- **Violencia Económica y patrimonial:** La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. Mediante esta violencia el agresor busca controlar el acceso de la víctima al dinero y se manifiesta claramente en la retención del ingreso, destrucción de sus bienes, negación del derecho al trabajo remunerado, quitar sus ingresos económicos.

### **2.2.3 Violencia Domestica.**

La violencia doméstica es un patrón de comportamiento por el cual la pareja o ex pareja usa el abuso físico, abuso emocional, abuso sexual y/o abuso financiero. Es un crimen que afecta a miles de personas sin importar la edad, estatus económico, raza, estatus migratoria u orientación sexual. Las víctimas suelen sentir miedo, sentimientos de dependencia y/o inseguridad. Los niños de las victimas enfrentan estas mismas realidades. En la pareja, el maltrato contra la mujer tiene unas causas específicas: los intentos del hombre por dominar a la mujer, las causas que persiguen instaurar una relación de dominio mediante desprecios, amenazas y golpes. Los hombres que maltratan a su pareja son motivados por una necesidad de dominar y controlar a su pareja. En una revisión de múltiples trabajos los principales resultantes indican que los agresores suelen presentar con frecuencia alteraciones psicológicas como falta de control sobre ira, déficits de habilidades de comunicación y de solución de problema.

Los rasgos más visibles del maltrato son los golpes y los asesinatos, los cuales trascienden del ámbito de la pareja; sin embargo, los maltratos de baja intensidad, los maltratos psíquicos que, mantenidos en el tiempo, socavan la autoestima de la mujer, son los que mayoritariamente se dan. Cuando trasciende un caso de maltratos, la mujer puede llevar años sufriendolos. Y si los maltratos pueden producirse en cualquier etapa de la historia de la pareja, es en el momento de la ruptura y tras esta, si se produce, cuando llegan a exacerbarse. La violencia, en la mayoría de los casos, ha llegado a ser parte de la vida cotidiana de muchas personas a las cuales afecta en gran manera su comportamiento y el desarrollo de diversas actividades que deseen ejercer. Es decir, la violencia también es una conducta aprendida. La violencia puede manifestarse en cualquier ámbito social como el cultural, político, económico y el ámbito social doméstico.

La violencia adquiere diversas modalidades según la naturaleza del acto, la medida utilizada para perpetrar la violencia de los sujetos involucrados y las consecuencias que propicia a la víctima, de tal manera que ante la complejidad de los actos se plantea diversos términos referidos tales como violencia doméstica, violencia conyugal, violencia simbólica.

## **2.3 Teorías que Sustentan la Investigación**

En relación a la violencia en sus diversas modalidades existen un conjunto de teorías y enfoques que la explican desde distintos ámbitos partiendo desde la perspectiva familiar, la cultura, los procesos y dinámicas sociales, en fin las perspectivas son amplias para aproximarse a su interpretación como fenómeno social que ha persistido y que en la actualidad adquiere nuevas perspectivas. En consecuencia se exponen las siguientes teorías.

### **2.3.1 Teoría de la Desviación Social**

Antes de hablar de la desviación social, es de importancia hacer una definición sobre el concepto de desviación, ésta es lo que la gente entiende o define como tala a la vista de que alguien está violando o transgrediendo una norma cultural. Las normas guían prácticamente todo el rango de actividades humanas, de manera que el concepto de desviación cubre un espectro igualmente amplio. Por su parte, el control social es una forma de presión social, informal y difusa, que tiene como objetivo evitar la conducta desviada, aquí interviene lo que se denomina el sistema jurídico y penal, que es el conjunto de instituciones policiales y judiciales y penitenciarias que se pone en funcionamiento cuando se produce una violación de la ley. Se puede observar desde tres perspectivas:

**Análisis funcionalista:** En todas las sociedades existen formas de desviación, aunque lo que se define como tal varía de sociedad a sociedad. La desviación y la respuesta social que provoca contribuyen a consolidar el sustrato moral de la sociedad. La desviación puede también conducir al cambio social.

**Análisis interaccionista:** No existe ningún comportamiento o actitud que sea desviado por definición. La desviación siempre viene definida por la reacción de los demás, y esas reacciones varían mucho de unas sociedades a otras. La etiqueta o estigma que se imputa al que presenta una conducta desviada puede empujar a la reiteración de este tipo de conducta.

**Análisis del conflicto:** Las leyes y las normas sociales reflejan los intereses de las clases más favorecidas de la sociedad. Por lo general, son personas que amenazan el orden social las que suelen ser clasificadas como desviadas. La probabilidad de que se considere como delitos los daños que los más privilegiados producen es menor que si el daño es ocasionado por los menos privilegiados.

Según Merton (1938):

...La desviación social es definida normalmente como conducta que viola normas y expectativas de cualquier sistema social o modo de dominación y ante la cual esté reacciona con un dispositivo de control específico. Es decir, que la desviación es aquella acción de violación interrelacionado con un marco jurídico legal, el cual está destinado a controlar a través de sus leyes a todos aquellos actores individuales que la violen. Visto de esta forma el grado y el carácter de la desviación dependen del grado en que los miembros de una sociedad pueden lograr los objetivos culturales vigentes en esa sociedad a través de mecanismos institucionalizados. (p. 64)

Visto de esta forma el grado y el carácter de la desviación dependen del grado en que los miembros de una sociedad pueden lograr los objetivos culturales vigentes en esa sociedad a través de mecanismos institucionalizados.

### **2.3.2 Enfoque Sociocultural**

Este enfoque refiere a la familia como una noción esencialmente ideológica, la Sociología de la Familia. Aparecía como campo de investigación secundario antes de los años 60. En período relativamente reciente en Francia, a partir de 1987, se empezó a hablar sobre la nupcialidad, la soltería, la cohabitación, el divorcio, la ilegitimidad. Esta corriente, considera que las razones desarrolladas para explicar los cambios obedece a elementos que tienen relación con: la prosperidad, la disolución entre fecundidad y sexualidad, y la evolución entre representaciones y comportamientos en materia familiar y sexual.

En este orden de ideas también abordan la llamada "Nueva Aproximación del Divorcio" que lo desarrolla en términos de modelos matrimoniales, a los que denominan Matrimonio Institucional, Matrimonio Alianza, Matrimonio Fusión, Matrimonio Asociación e interés de la perspectiva. También desarrollaron los conceptos de Familias Mono parentales que se refiere a los cambios sufridos por la familia, padres solos y madres solas. Las llamadas Familias Recompuestas y Familias Biparentales Simples.

Pero ¿Qué significado tiene la Familia en Venezuela?, ¿En qué consiste el padre, la madre y los hijos que comparten la misma vivienda? o bien familia y el conjunto de relaciones de parentesco o de alianza. Se intenta dilucidar estas interrogantes en el desarrollo de este trabajo. Se parte entonces, de la idea genérica del concepto, ya que no se puede negar que la "Familia" es una noción polisémica, que está relacionada tanto con la célula conyugal: los niños, así como también con la familia de antaño. Esta noción nos puede designar un conjunto restringido (padres y abuelos), o un conjunto más amplio (tíos, tías, primos) de personas emparentadas, incluso, en



un sentido más vasto, puede designar, en relación a su patrimonio común una dinastía de banqueros o de industriales.

Es necesario advertir que existen similitudes en cuanto al pensamiento que recoge esta noción y los historiadores, antropólogos y sociólogos, que las sociedades "han organizado y organizan las solidaridades familiares de manera muy diferentes según las épocas y los lugares en efecto, el hecho familiar que parece natural, es en gran medida cultural"(Levy 1984).

La sociología de la familia era un campo de poca importancia antes de 1970, pero en la actualidad ha recobrado importancia debido a la presencia constante de fenómenos empíricos que van delineando la realidad social, y que pone de manifiesto una serie de experiencias en el plano de la estructura interna y externa de las familias, condiciones que han generado la necesidad de conceptualizar e investigar implícitamente los cambios que ha experimentado la misma, en cuanto a lo socioeconómico, psicosocial y sociocultural.

La corriente marxista, explica a la Familia a partir de una teoría implícita de necesidades, "como una forma de Organización Social necesaria a la satisfacción de necesidades históricas determinadas, señaladas el famoso libro de Engels "Origen de la familia, de la propiedad Privada y del Estado" F. Engels (1884). Es decir, se considera como un manifiesto político y no como un análisis efectivo de objeto "Familia". Las teorías sociológicas de la familia en el siglo XX, se limitaban a una sola interpretación: la de Talcott Parsons y Robert Bales, la cual se inscribe dentro del paradigma estructural funcionalista. Se presenta como la lectura matriz que se emparenta (o asemeja) con la división sexual de la tareas, división que se funda en un orden natural de las cosas.

Según Le Gall (1983), la mayoría de los sociólogos provistos de esta matriz ya orientada, se interesaron en analizar principalmente la configuración de los Roles Parentales. Naturalizando las relaciones de sexo, entonces la Teoría Parsoniana no hizo sino consagrar, a través de un discurso científico, el hecho familiar dominante.

### **2.3.3 Teoría de la práctica**

Una comprensión adecuada de la noción de violencia simbólica, con sus múltiples paradojas, requiere relacionarla con la teoría de la práctica y sus categorías principales de habitus, campo e interés. Bourdieu describe la violencia simbólica como «esta forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad» Bourdieu, (1992)(p. 142). Esta afirmación resultaría hirientemente cínica si no se tuviese en cuenta lo que significa para él

esa complicidad de los dominados con la dominación y los mecanismos que la hacen posible. La violencia simbólica, una aparente contradicción en términos, es, al contrario de la violencia física, una violencia que se ejerce sin coacción física a través de las diferentes formas simbólicas que configuran las mentes y dan sentido a la acción.

La raíz de la violencia simbólica se halla en el hecho de que los dominados se piensan a sí mismos con las categorías de los dominantes:

«La forma por antonomasia de la violencia simbólica es el poder que, más allá de la oposición ritual entre Habermas y Foucault, se ejerce por medio de las vías de comunicación racional, es decir, con la adhesión (forzada) de aquellos que, por ser productos dominados de un orden dominado por las fuerzas que se amparan en la razón (como las que actúan mediante los veredictos de la institución escolar o las imposiciones de los expertos económicos), no tienen más remedio que otorgar su consentimiento a la arbitrariedad de la fuerza racionalizada» Bourdieu, (1999) p.112.

La teoría de la práctica nos permite romper el círculo vicioso en que se cae normalmente cuando se concibe la dominación en términos de la alternativa acá dé mi libertad versus determinismo (Bourdieu, 1982: 36). La violencia simbólica se ejerce mediante las mismas formas simbólicas adoptadas por los dominados para interpretar el mundo, lo que implica simultáneamente conocimiento y desconocimiento de su carácter de violencia o imposición. Al aceptar un conjunto de presupuestos fundamentales, pre-reflexivos, implícitos en la práctica, los agentes sociales actúan como si el universo social fuese algo natural, ya que las estructuras cognitivas que aplican para interpretar el mundo nacen de las mismas estructuras de este mundo. El hecho de nacer en un mundo social conlleva la aceptación inconsciente de cierto número de postulados incorporados como habitus que de suyo no requieren inculcación activa al margen de la que se ejerce por el orden de las cosas.

El que no se requiera ningún trabajo de persuasión es una de las principales diferencias entre la teoría de la violencia simbólica de Bourdieu y la teoría de la hegemonía de Gramsci (Bourdieu, 1987: 160-161) El análisis de la aceptación dóxica del mundo, en razón del acuerdo inmediato de las estructuras objetivas y de las estructuras cognitivas, es para Bourdieu el verdadero fundamento de una teoría realista de la dominación y de la política. «De todas las formas de «persuasión oculta», la más implacable es la que se ejerce simplemente por el orden de las cosas» Bourdieu (1992)

La violencia simbólica actúa a través de las mentes y de los cuerpos. El orden social se inscribe en la hexis corporal, verdadera «mitología política realizada «Aprendemos por el

cuerpo. El orden social se inscribe en los cuerpos a través de esta confrontación permanente, más o menos dramática, pero que siempre otorga un lugar destacado a la afectividad y, más precisamente, a las transacciones afectivas con el entorno social.» No se trata sólo de la «normalización ejercida por la disciplina de las instituciones», sino también de «la presión o la opresión, continuas y a menudo inadvertidas, del orden ordinario de las cosas, los condicionamientos impuestos por las condiciones materiales de existencia, por las veladas conminaciones y la «violencia inerte» (como dice Sartre) de las estructuras económicas y sociales y los mecanismos por medio de los cuales se producen» p.187.

### **2.3.4 La Teoría de los Constructos Personales**

Esta teoría, propuesta por Kelly (1955), estudia la forma en que los individuos interpretan los hechos. Construir interpretaciones es anticipar, por lo tanto, construir una persona como amistosa, significa predecir que producirá ciertas respuestas y no otras, y actuar en consecuencia. Por tanto, considera los constructos como una discriminación en la que algunos hechos son vistos como compartiendo cualidades que a su vez los hacen diferentes de otros hechos. Algunos de los factores fundamentales son:

- 1 Características físicas y sociales.
- 2 El modo en que se produce el primer contacto.
- 3 Factores asociados al perceptor.
- 4 Variables asociadas a la persona percibida.
- 5 Factores relativos al propio contenido de la percepción

### **2.3.5 La Teoría de Bowen**

La teoría de Bowen (1989), de sistemas familiares, es una teoría de comportamiento humano que busca describir las relaciones que se establecen dentro de la familia, pues desde esta perspectiva, la familia es considerada como una unidad emocional que influye de manera significativa en los pensamientos, sentimientos y acciones del individuo. En dicha unidad el comportamiento de cualquier miembro altera la conducta del resto, ya que cada familia mantiene

un determinado nivel de interdependencia emocional esto desemboca en que todos los individuos se encuentren a expensas de la atención, la aprobación y el apoyo de los otros. El nivel de dependencia que el individuo tenga hacia la familia también determinará su nivel de diferenciación o de autonomía.

### **2.3.6 Violencia simbólica y los imaginarios sociales modernos**

La novedad del trabajo de Taylor radica en la clase de lectura que hace de la Modernidad, de la crisis desde una ubicuidad compleja de la cultura y de los imaginarios sociales modernos, que incluye diferentes niveles de significado de la realidad, diversidad de bienes, pluralidad de tradiciones filosóficas, alternativas de razones prácticas del pensamiento mestizo, así como la acertividad de no juzgar en bloque las tradiciones, bienes y significantes culturales en la raíz de cada identidad que muestra auténticamente sus formas y expresiones propias. De acuerdo con la crítica a la epistemología moderna según Taylor, ésta se dirige hacia el carácter representacionista del conocimiento moderno. Taylor reconoce, en primer lugar, el gran aporte crítico de F. Nietzsche a la filosofía moderna desde una violencia afirmada en la voluntad de poder, en el deseo y no en la razón. Nietzsche muestra cómo el lenguaje impone un nuevo orden al mundo, que desde su concepción más instrumental representa la violencia simbólica y constituye el medio por el cual la voluntad de poder puede determinar qué es bueno y qué es malo, qué es lo verdadero y qué lo falso (Nietzsche, 1998).

### **2.3.7 Violencia simbólica una concepción Biopolítica**

Passeron definen la violencia simbólica como una acción que se ejerce sobre los individuos con su propia complicidad, incluso de modo inconsciente. Hay una gama muy amplia de formas como se puede ejercer tal violencia simbólica y cada campo es un lugar de ejercicio de la violencia social. Así, los sistemas culturales funcionan como una matriz simbólica de las prácticas sociales y se constituyen en el fundamento de una teoría del poder, de la reproducción de la dominación.

“Fuerza formadora de hábitos, la escuela proporciona a quienes han estado sometidos a su influencia directa o indirecta, no tanto esquemas de pensamiento

específicos y particularizados, sino esta disposición general, generadora de esquemas específicos, susceptibles de aplicarse en campos diferentes de pensamiento y de la acción, que se puede denominar habitus cultivado”. (Bourdieu, 1971: 181)

El fundamento de la violencia simbólica reside en el poder que se otorga a los dominantes, lo cual conlleva a los dominados a ejercer sobre sí mismos relaciones de dominación y a aceptar su propio sometimiento. La tarea del sociólogo sería, pues, establecer la lógica específica de las luchas de posición y de verdad, así como establecer a través de un análisis el estado de las relaciones de fuerza y de los mecanismos de transformación en los diferentes campos. Es, en otras palabras, el trabajo de hacer una especialización inscrita de los campos, una construcción de sentido de la razón en la historia de las luchas simbólicas, esas que tienen como resultado, realizada en su objeto, nuestro presente.

### **2.3.8 Violencia simbólica y capital natural**

La violencia simbólica se comprende en la idea del capital cultural. Y esta idea de “capital cultural” ha estado vinculada a las investigaciones de Bourdieu sobre la escuela. Argumenta Bourdieu: “Los fundamentos de una herramienta como la noción de capital cultural, por ejemplo, que propuse en los años sesenta para dar cuenta del hecho de que, después de haber controlado las características económicas, los estudiantes salidos de familias más cultivadas tienen no sólo tasas de éxito escolar más elevadas sino manifiestan modos de consumo y de expresión cultural diferentes” (Bourdieu y Wacquant, 1992: 135).

## **Bases Legales**

Comprenden un conjunto de argumentos legales que sustentan el trabajo planteado, es necesario destacar que las bases legales están sustentadas principalmente por la Constitución de La República Bolivariana de Venezuela, seguidamente por las leyes, reglamentos, decretos y otros. Entre las normativas legales referentes a la investigación, se encuentran los siguientes:

**2.4.1 La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)**, publicada en gaceta oficial extraordinaria No 5453 el 24 de Marzo del año 2000, promueve como principios fundamentales, un estado democrático y social, de derecho y de justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia y la igualdad y en general la preeminencia de los derechos humanos, y como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad para la construcción de una sociedad justa y amante de la paz.

Así mismo, en el Título III, de los Derechos Humanos y Garantías y de los Deberes, garantiza a toda persona, conforme al principio de progresividad, sin discriminación alguna, el goce y ejercicio de los derechos humanos, de conformidad con los tratados suscritos y ratificados por la República; en consecuencia; todas las personas son iguales ante la ley, por lo que no se permitirán discriminaciones por raza, sexo, credo, u otra condición social, por lo que el Estado adoptará medidas positivas a favor de personas que puedan ser discriminadas, marginadas o vulnerables y las protegerá de los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

**Igualmente, en el Capítulo III, de los Derechos Civiles, en su artículo 60, establece que:**“Toda persona tiene derecho a la protección de su honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación...”; por consiguiente, esto servirá como base legal para garantizar a las personas todos los aspectos aquí mencionados.

**2.4.2 Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** La LOSDMVLV, tuvo gran importancia en el país desde el mismo momento en que fue promulgada; sin embargo no fue sino hasta la última reforma cuando se mencionó por primera vez el término femicidio-feminicidio, para hacer referencia a los asesinatos de mujeres por

motivos sexistas a causa de la violencia de género, en el artículo 14 de la mencionada Ley especial, el cual sostiene que:

La violencia contra las mujeres a que se refiere la presente Ley, comprende todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado: la muerte, un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado.

De acuerdo con lo previsto en ésta disposición, estos actos se pueden producir en el ámbito público, esto es, fuera de la privacidad del hogar, como en el ámbito privado, que no es otra cosa que la violencia intrafamiliar; así también hace énfasis, en el derecho a que se respete la economía y el patrimonio de las mujeres, y que su violación representa un obstáculo para el desarrollo de las naciones, mucho más considerando que se trata de aproximadamente el 50% de la población mundial, lo que es equivalente a la mitad de la humanidad en todo el planeta, por lo que sus asesinatos pudieran configurar genocidios.

**2.4.3 Código Penal:** En el Código Penal Venezolano vigente, se puede evidenciar un trato discriminatorio hacia la mujer, colocando como ejemplo, el Título referente sobre los delitos contra las personas, específicamente “Del Homicidio”, tomando como punto de partida la significación del término en griego: homo = hombre, caedere/cidio = matar o muerte, es decir, un delito que priva de la vida a un hombre ya sea de forma dolosa o culposa; así tenemos pues, que el femicidio sería el término apropiado para hacer mención al delito que prive del derecho a la vida de una mujer por las mismas causas, dado su significación: femi=femenino y caedere/cidio = matar; en consecuencia, existen desigualdades jurídicas entre hombres y mujeres en el Código Penal, el cual evidentemente tiene un corte androcentrista, que van en contra de los principios fundamentales expresados en la Carta Magna, impidiendo que exista una verdadera igualdad ante la Ley.

**2.4.4 Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la mujer “Convención de Belén do Pará”.** Esta convención fue suscrita por Ana Lucina García Maldonado, quien era la embajadora en representación de Venezuela, el día 09 de junio de 1994, en Belém do Pará, República Federativa de Brasil, sede del vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la cual se define la violencia contra las mujeres, se establece el derecho de las mujeres a vivir una

vida libre de violencia y se destaca a la violencia como una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Es importante citar la presente, como base legal de este trabajo, ya que es en ésta, donde se propone por primera vez el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres como fundamentales para luchar contra el fenómeno de la violencia contra su integridad física, sexual y psicológica, tanto en el ámbito público como en el privado, y su reivindicación dentro de la sociedad, reconociendo en el preámbulo de la mencionada Convención, las desigualdades en las relaciones de poder que históricamente han existido entre mujeres y hombres.

**Artículo 1 de la Convención, se señala que:** Para los efectos de esta, debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

**Así mismo, el artículo 2 establece:**

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica: a) que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; b) que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y c) que sea perpetrada o tolerada por el estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

Se podría resumir, que en este artículo quedan formalmente establecidos los tipos de violencia de los cuales son víctimas las mujeres, y en consecuencia violan y menoscaban el goce y disfrute de sus derechos humanos, teniendo como fin último, dañar emocionalmente a la víctima en el ámbito social; pues en muchos casos se sienten avergonzadas de salir a la calle por los moretones y cicatrices que les quedan, sin mencionar los casos, en el que la violencia más extrema ejercida como último recurso en contra de ellas por parte del hombre, sea la causa de sus muertes.



## 2.5 Definición de Términos Básicos

**Androcentrismo:** Es una de las formas más generalizadas de sexismo, que consiste en ver el mundo desde lo masculino, tomando al varón de la especie como modelo o prototipo de lo humano.

**Desigualdad:** Falta de igualdad entre las personas o cosas.

**Machismo:** Es una expresión de la palabra derivada de macho, definido como aquella actitud o manera de expresar de quien sostiene que el varón por naturaleza es superior a la mujer.

**Misoginia:** Es la aversión, rechazo o menosprecio hacia las mujeres.

**Muerte:** La muerte es un proceso terminal que consiste en la extinción del proceso homeostático de un ser vivo y, por ende, concluye con el fin de la vida. La muerte real, también llamada muerte verdadera, se ha definido como el cese irreversible de la circulación, la respiración y el sistema nervioso central.

**Patriarcado:** En términos generales, el patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad intercalases e intragénero instaurada por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva, y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia. Susana Beatriz Gamba (2007). “Diccionario de Estudios de género y feminismos”.

**Sexismo:** Discriminación por razones de sexo. Mecanismo por el que se concede el privilegio a un sexo en detrimento de otro.

**Violencia:** Es el tipo de interacción entre sujetos que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño o sometimiento grave (físico, sexual, verbal o psicológico) a un individuo o a una colectividad; o los afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o las futuras. Puede producirse a través de acciones y lenguajes, pero también de silencios e inacciones.

**Género:** Cuando hablamos de Género estamos entendiéndolo como una categoría de análisis que surge para explicar cómo las diferencias entre hombres y mujeres se convierten en desigualdades

sociales, y para develar los argumentos biologicistas que han legitimado el discurso de dominio de los hombres sobre las mujeres, traducido en prácticas sociales discriminatorias.

**Violencia de Género:** Es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra una persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, físico o psicológico. De acuerdo a Naciones Unidas, el término es utilizado para distinguir la violencia común de aquella que se dirige a individuos o grupos sobre la base de su género

**Ley:** es una norma jurídica dictada por el legislador. Es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia. Su incumplimiento trae aparejada una sanción

**Mujer:** En la especie humana una mujer es el ser humano de sexo femenino, en contraste con el masculino, que es el varón.

**Sexo:** Condición orgánica que distingue al macho de la hembra, así en los racionales como en los irracionales, y aún en las plantas: Sexo masculino, Sexo femenino. Esta condición orgánica descansa, en la naturaleza, la propagación de las especies; y, en el lenguaje, la distinción de los géneros (género femenino, género masculino).

## 2.7 Sistema de categorización

<b>Objetivo General</b> Comprender la percepción social de la violencia simbólica que tienen las familias caso de estudio: barrio bolivariano, parroquia Rómulo Betancourt municipio barinas, estado barinas año 2021 -2022			
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Indicios</b>
Identificar las formas de violencia simbólica que prevalecen en las familias, caso de estudio: barrio bolivariano, parroquia Rómulo Betancourt, municipio barinas, estado barinas año 2021 -2022	VIOLENCIA SIMBOLICA	Violencia de Género Relaciones Sociales Dominación	Instrumentos de recolección de Información familias de la comunidad caso de estudio: barrio bolivariano
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir la relación intrafamiliar en la situación de violencia simbólica que se manifiestan, en las distintas familias de la comunidad caso de estudio: barrio bolivariano, parroquia Rómulo Betancourt, municipio barinas, estado barinas año 2021 -2022.</li> </ul>	RELACIÓN INTRAFAMILIAR	Asesoría Prevención Orientación Grado de Unión Familiar Situación de Cambio	- Guía de Entrevista. -Observación directa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la percepción social y la orientación que tienen acerca de la violencia simbólica las familias caso de estudio: barrio bolivariano, parroquia Rómulo Betancourt, municipio barinas, estado barinas año 2021 -2022</li> </ul>	PERCEPCION SOCIAL	Observación Atribución Integración Confirmación	Instrumentos de recolección de Información familias de la comunidad caso de estudio: barrio bolivariano

Fuente: Hidalgo y Hernández (2021)

## MOMENTO III

### MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico se caracteriza por contener el conjunto de herramientas que orientan la investigación, describen los criterios del paradigma utilizado, exponen los métodos y procedimientos a desarrollar y presentando los sujetos seleccionados para la recolección de la información, de igual manera el procesamiento y el estudio de la información obtenida, que facilita la indagación de los resultados, Por su parte Tamayo (2003) definen al marco metodológico como un proceso mediante el cual el método científico, intenta obtener información importante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento (p 60). Como se puede apreciar, el marco metodológico establece la manera para abordar la investigación que en este caso está referida a la percepción social de la violencia simbólica en las familias del barrio bolivariano, parroquia rotulo Betancourt, municipio barinas, estado barinas año 2021-2022

#### 3.1 Paradigma de la Investigación

El paradigma en el que se enmarca el estudio Fuentes, (2002), consta de los procesos investigativos la naturaleza cualitativa, que es un método de investigación usado principalmente en las ciencias sociales que se basa en cortes metodológicos basados en principios teóricos tales como la fenomenología, hermenéutica, la interacción social empleando métodos de recolección de datos que son no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan los correspondientes.

Por consiguiente, la investigación cualitativa tiene como objetivo fundamental la descripción detallada de las cualidades del fenómeno y busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. Así pues, este enfoque amerita de un profundo entendimiento del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan. A diferencia de la investigación cuantitativa, la investigación cualitativa busca explicar las razones de los diferentes aspectos de tal comportamiento.

En este caso, el enfoque que centra su atención en las relaciones y roles que desempeñan las personas en su contexto vital, en donde el investigador interpreta la forma como se interrelacionan los referentes sociales, sus actividades y pensamientos al ámbito social y cultural donde se desenvuelven, y como manejan dentro de éste sus problemas individuales. Atribuyendo así concordancia al método seleccionado.

### 3.1.1 Selección del método

Referente al método utilizado en el proceso de investigación denominado percepción social de la violencia simbólica en las familias del barrio bolivariano, parroquia Rómulo Betancourt, municipio barinas, estado barinas año 2021-2022; se utilizó el método fenomenológico el cual según Martínez (2004), consiste en lo siguiente:

El método fenomenológico estudia los fenómenos tal y como son experimentados y, percibidos por el hombre y por lo tanto permite el estudio de la realidad cuya naturaleza y estructura peculiar solo pueden ser captadas desde el marco de referencia interno del sujeto que los vive y experimenta. (p. 86).

Es evidente que la fenomenología se centra en la realidad subjetiva percibida por el sujeto. Es abordar una percepción del mundo específicamente sobre como es percibida la violencia simbólica y que conocimientos se tiene sobre los derechos humanos para enfrentarla. Para lograr una concepción del mundo interior; el método ofrece esta posibilidad.

Otro elemento fundamental sobre lo fenomenológico es que se basa en la descripción de cualquier rasgo que exprese manifestación de evidencia e información sobre el problema; de aquí que dada su importancia está presente en todo el proceso que involucra las fases del fenómeno. En relación a lo fenomenológico existe una serie de características que lo describen tal como lo señala Gutiérrez (2004),

En torno a lo fenomenológico involucra el estudio de casos concretos como base para el descubrimiento de lo que es esencial y generalizable comenzando con la experiencia concreta, en un método descriptivo, reflexivo y exigente en rigor científico, los enunciados son validos en un tiempo y en un espacio específico. (p.87).

Lo expresado por el autor indica que en la aplicabilidad del método se parte de unidades significativas es decir enunciados y contenidos sobre los cuales se efectúan reflexiones para construir elaboraciones teóricas que explican un aspecto de la realidad.

### 3.1.2 Etapas del Método Fenomenológico

En conformidad al paradigma cualitativo y, en torno al método fenomenológico se distinguen las siguientes etapas de acuerdo a Martínez (2.004), estas etapas conforman la orientación básica en el desarrollo investigativo. A continuación las diferentes etapas.

1. **Etapa previa:** En esta etapa se clasifican los presupuestos; es decir valores, creencias e intereses; todos estos aspectos influyen en la manera de razonar. También en esta etapa se organizan y analizan los presupuestos en función a las categorías.
2. **Etapa descriptiva:** Implica una descripción completa del fenómeno a estudiar; esta implica en elegir las técnicas de recopilación de información, aplicar procedimientos que implican las técnicas y elaborar el protocolo que debe contener. Esta etapa contempla los siguientes pasos: determinar el fenómeno o realidad tal y como se presenta, precisar los detalles, evitar presentar las ideas o prejuicios del investigador y, obtener información en su contexto natural. En la etapa descriptiva se aplica la observación directa, la entrevista dialógica y los procedimientos seleccionados para recabar la información y procesarla así como también elaborar la descripción protocolar.
3. **Etapa Estructural:** Esta etapa comprende los siguientes pasos: Lectura general de la descripción de cada protocolo para obtener una visión de conjunto, delimitar las unidades temáticas, determinar el tema central que predomina en cada unidad temática; expresar el tema central en lenguaje científico, integrar los temas centrales, ello permite identificar el fenómeno y distinguirlo de los demás; esto es fundamental en el método fenomenológico, integrar todas las estructuras particulares en una estructura general y devolver los resultados de la investigación con los sujetos estudiados.
4. **Etapa Discusión de Resultados:** El diseño anterior corresponde a la sistematización del proceso de investigación cualitativa de carácter fenomenológico como metodología.

De lo antes expuesto se destaca que la investigación fenomenológica procura estudiar la realidad, sin imponer criterios preexistentes en la investigación. Se parte del supuesto que mediante observaciones o relatos consistentes y frecuentes, las principales evidencias, las características, los significados y las dimensiones o categorías vayan emergiendo por si solas sin que él o la investigadora las defina previamente.

### **3.2 Tipo de Investigación**

En esta oportunidad se agrupó en investigación de campo, en el nivel de investigación descriptiva. Al respecto, Arias (2012), plantea que la investigación de campo es aquella que: Consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental.

Debido a esto, el presente estudio se enmarcó en una investigación de campo, ya que los datos serán extraídos en forma directa de la realidad y por el investigador, a través del uso de instrumentos para recolectar la información. En el caso de estudio, se tomó los datos directamente de la realidad, donde los objetos de estudio fue la Comunidad Barrio el Bolivariano. De acuerdo a esto, la investigación se ubicó en este perfil, puesto que permite analizar, estudiar y detallar un porcentaje de la de la muestra en estudio, el procedimiento consistió en aplicar, en un grupo de personas las variables planteadas en los objetivos de esta investigación.

### **3.3 Diseño de la investigación**

En la presente investigación se asume la investigación no experimental, la cual se realiza sin manipular deliberadamente variables, ya que no se hacen variar intencional las variables independientes, debido a que lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Como señala Kerlinger (1979); La investigación no experimental o *expos-facto* es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones. De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad.

Hernández, Fernández y Batista (2012) afirman que es “un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador. En la investigación no experimental las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, el investigador no tiene control directo sobre dichas variables, no puede influir sobre ellas porque ya sucedieron, al igual que sus efectos.

### **3.4 Sujetos de la investigación**

Los informantes claves, son las personas o sujetos que darán respuesta a la entrevista, aportando opiniones relacionadas con las categorías y subcategorías necesarias para llegar a la teorización y comprensión del tema en estudio. Según Márquez (2003) son un grupo de personas con conocimientos especiales, estatutos y buena capacidad de información. Un buen informante clave puede desempeñar un papel decisivo y trascendental en una investigación. Es por ello que, en todo el proceso se busca establecer una relación de confianza con los informantes a objeto de recabar la información necesaria y de interés para la investigación.

Por otra parte, Gómez (2006) manifiesta que, en cuanto a la selección de informantes, “...es difícil determinar a cuántas personas se debe entrevistar en un estudio cualitativo. Algunos investigadores tratan de entrevistar al mayor número posible de personas familiarizadas con un tema o acontecimiento” p.4. Para la realización de la presente investigación, se consideraron tres (3) sujetos que conocen sobre la violencia simbólica, tomando en cuenta la Percepción de la Comunidad Barrio Bolivariano.

Con el propósito de tener una noción aproximativa al tema de estudio se procedió a una reflexión previa acerca de los sujetos que realmente aporten información fiable y que guarden una relación estrecha con el propósito de la investigación. Respecto a esta situación y en torno a los informantes claves, Martínez (2004), señala: “que se debe obtener informantes que representen el estudio; se indague dependiendo de la investigación y del tema que se quiere explicar como también la proximidad y participación que se tenga de ella”. (p.128). Tomando en cuenta esta apreciación y en torno a los informantes en la presente investigación cualitativa se tomó en consideración tres (03) familias identificadas de la siguiente manera:

Informante 1: Alpha.

Informante 2: Beta.

Informante 3: Gamma

### **3.5 Técnicas de recolección de información**

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos son aquellas que registran información observable y que representan verdaderamente los conceptos o variables que se



desean investigar. Por ello la técnica es definida por Arias (2012) como “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información”.

Cabe destacar que la técnica se utiliza como complemento del método científico; sin embargo, para que la aplicación de una técnica se realice correctamente es necesario obtener información, la cual debe ser respaldada en un medio tangible para asegurarlos para su posterior procesamiento, análisis e interpretación. A este respaldo se le conoce como instrumento. Por esta razón el instrumento es definido por Arias (2012) como “cualquier recurso, dispositivo o formato (papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información”.

En el caso de las investigaciones cualitativas suelen utilizarse técnicas e instrumentos para la recolección de datos como: la observación participativa y notas de campo, la entrevista, análisis de contenido o discursos, cuestionarios abiertos, escalas de rango, planillas de observación, entre otras. (Martínez, 2007)

De acuerdo a esto, en la presente investigación de enfoque cualitativo, se ha utilizado la técnica de la entrevista, ya que se caracteriza por su profundidad en la indagación de los detalles y aspectos universales, es definida por Arias (2012) como “técnica basada en un diálogo o conversación “cara a cara”, entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado” , Para la realización de este estudio, se eligió la aplicación de la entrevista semiestructuradas, a través de la guía de entrevista como instrumento.

Se entiende por guía de entrevista, la comunicación establecida por medio de un cuestionario o guía entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el tema propuesto. Es un cuestionario previamente establecido por el investigador, con el que se pretende conocer lo que hacen, opinan o plantean los entrevistados mediante el uso de preguntas abiertas y/o cerradas

### **3.7Categorización de los Contenidos**

Una vez efectuada la entrevista en profundidad a los sujetos seleccionados se procede a una nueva fase del método elegido el cual consiste primeramente en la categorización definido por Martínez (2008) como un proceso practico que se inició una vez aplicada la entrevista. En cuanto a la categorización se utiliza el siguiente procesamiento, según Martínez (2008):

- a) Transcripción detallada de los contenidos de información protocolar las cuales deben ser objetos de revisión, completados si es el caso también enumerar las páginas y líneas para facilitar las referencias.
- b) Organizar los contenidos en porciones o unidades temáticas mediante párrafos que expresen una idea o concepto central.
- c) Categoriza mediante la clasificación, conceptualización o codificación con un término de expresión clara.
- d) Asignación de categorías por los que posean propiedades descriptivas, causas, condiciones, procesos.
- e) Agrupar categorías en categorías más empleados, aquellas que se pueden integrar.
- f) Asociación de categorías de acuerdo a su naturaleza y contenido.
- g) Introducción a la teorización, aplicar el método formal y estructural para integrar las ideas. Lo dicho anteriormente compone una sistematización del discurso y/o contenido de la entrevista los cuales son objeto de categorización individual por unidades temáticas las cuáles serán analizadas e interpretadas con la finalidad de evaluar la percepción social de las familias de la comunidad el Barrio el Bolivariano.

Por otra parte es preciso señalar que la categorización forma parte del proceso de análisis, también en la presente investigación se utilizan cuadros de contenidos donde se visualizan las diferentes categorías contentivas de los propósitos de la investigación con los respectivas respuestas y apreciaciones de cada informante clave lo que permite visualizar la percepción y punto de vista en base a las vivencias experimentadas por los mismos.

### **3.8 Técnica de Análisis de la Información**

La categorización forma parte del proceso de análisis, aunado a ello, en la presente investigación se utilizará los cuadros de contenido donde se visualizarán las diferentes categorías correspondientes a las unidades temáticas; también en el análisis el mismo se efectuará mediante la observación y reflexión entre las partes que constituyen el todo; esto implica organización de categorías.

Referente a la interpretación, la misma se lleva a efecto mediante un contraste entre los

resultados estructurados surgidos del análisis de contenidos de cada informante clave con el cuerpo teórico establecido como supuesto teórico, como resultado de este proceso surge la teorización.

De acuerdo a lo expuesto por Martínez (2004), una vez que se obtiene la información mediante la aplicación de entrevistas en profundidad los datos se organizan y se establecen en contenidos posteriormente se analizan en función de las categorías de análisis. Estos análisis poseen una referencia teórica que permite facilitar la formación de teorizaciones. En síntesis los diferentes puntos de vista hacen posible un tratamiento de la información con rigurosidad.

#### **MOMENTO IV**

### **CATEGORIZACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y CONTRASTACIÓN DE HALLAZGOS**

En este capítulo o avance de la investigación cualitativa, específicamente del método fenomenológico se abordó dos elementos fundamentales los cuales se exponen de la siguiente manera:

La categorización, como proceso que requiere un conjunto de actividades para aplicar el instrumento previo, tales como la aplicación de la entrevista en profundidad, considerando el momento oportuno para aplicar el instrumento y asegurar la mayor información en la forma más idónea y provechosa. En consecuencia, la información obtenida además de reflejar toda la información en estudio plantea la necesidad de categorizar el contenido.

En este sentido, Martínez (2004) señala: “Todo símbolo verbal o categoría aspira representar a su referente, pero no hay símbolo que sea capaz de descubrir todos los rasgos del referente; en consecuencia, está obligado a omitir uno o varios de ellos” (p 72).

Lo señalado por el autor, deja entrever que la categorización involucra diversos contenidos donde implicada la experiencia y el problema en formas abstractas representando en los símbolos, es decir las expresiones verbales. Su comprensión requiere de procedimientos y esfuerzo mental por parte del investigador. En un sentido más comprensible y práctico la categorización “puede haber consistido en poner magistralmente algunos rótulos de categorías, algunas propiedades o atributos a esta categoría como también en hacer diferentes tipos de a

anotaciones o memorandos referidos a algunos aspectos de las grabaciones” Martínez (2006).p.71

Esta apreciación indica el procedimiento seguido en la investigación en donde una vez realizada la entrevista en profundidad a los informantes y grabadas sus respuestas o discursos se procede a la transcripción de entrevista, grabación clasificando las partes a partir de algunas referencias previas. En síntesis, la categorización implica tres momentos a saber. 1) Transcripción de los contenidos de la información protocolar. 2) División de contenidos en porciones o unidades temáticas bien sea través de párrafos o grupos de párrafos. 3) Categorizar, es decir clasificar, conceptualizar o codificar mediante un término o expresión (categoría descriptiva).

En cuanto a la estructuración, el cual es un proceso que se basa en el análisis de las partes en que se divide el todo, sabiéndose que en la categorización los contenidos son expresiones verbales significativas, es posible establecer estructuras de pensamiento que facilitan la comprensión del problema estudiado. Sobre este particular, Martínez (2006) argumenta lo siguiente: “Este proceso, en que predomina la fuerza estructuran tés de la información recogida sobre los valores, la cultura, las rutinas mentales preexisten en nosotros, es el que impulsa en una nueva dirección y genera la estructura teórica diferente y original” (p. 101).

Como puede apreciarse en lo expuesto por el autor, la estructura corresponde a un cuerpo lógico en donde los contenidos de los informantes en unidades significativas adquieren un sentido por lógica y atendiendo a contextos, cultura y experiencias diarias, lo cual permite comprender un acto, una actitud o darle sentido a una categoría o expresión conceptual. De tal manera que la estructuración se considera como los sistemas sociales y culturales que proveen el significado a la mayoría de expresiones de la vida, además de esto es pertinente una familiarización con procesos mentales, mediante los cuales se vive y expresa el significado, constituyendo la vida cotidiana del ser humano y por últimos es necesario un conocimiento del contexto concreto en que tiene lugar una expresión.

Los anteriores señalamientos del autor, hace posible que se adopte una posición y conocimiento para estructurar significados de manera que estos interrelacionados, aporten un conocimiento teórico sobre percepción social de la violencia simbólica en las familias del barrio bolivariano, parroquia Rómulo Betancourt, municipio barinas, estado barinas año 2021 -2022, donde se expone la teoría de cada aspecto, mediante la contrastación se conforman los

experimentos y vivencias de estos individuos expuestos mediante expresiones verbales, las cuales adquieren sentido al confrontarla con la realidad y los hallazgos encontrados.

En síntesis, surgen nuevas apreciaciones que conducen hacia una teoría con nuevos elementos basados en la vivencia de cada individuo, haciendo posible una ampliación del problema en estudio y sobre todo la búsqueda de posibles soluciones; en otro orden de ideas y en cuanto al proceso de contrastación, este se realizó en primer lugar atendiendo a los resultados de cada entrevista, es decir, a la información proporcionada por los informantes de estudio, en este caso los informantes se describen como informante 1 ALPHA, informante 2BETA, informante 3 GAMMA quienes aportaron datos muy significativos que una vez categorizados y estructurados fueron contrastados con el marco teórico, realizando una triangulación del autor, teorías y posturas de investigador. A continuación, cada uno de estos procesos.

### CUADRO Nº 1. 4.1 Cuadro de Categorías

Propósitos Específicos	Categorías	Definición	Subcategorías	Preguntas
<p>Identificar las formas de violencia simbólica que prevalecen en las familias, caso de estudio: barrio bolivariano, parroquia Rómulo Betancourt, municipio barinas, estado barinas año 2021-2022</p>	<p>VIOLENCIA SIMBÓLICA</p>	<p>La violencia simbólica de género se presenta cotidianamente en acciones-actitudes que pueden llegar a ser fácilmente invisibilizadas. El lenguaje, las jerarquías que se establecen cotidianamente en las relaciones interpersonales, las relaciones laborales y las bromas. No reconocer (o ver/percibir) que en estos espacios existe un componente de violencia es ya violento en sí y perpetúa las estructuras sociales (de poder) que se reproducen en el sistema patriarcal en el que vivimos. Blanco (2009)</p>	<p>Dominación  Violencia de Género  Relaciones sociales</p>	<p>¿Cómo cree usted que se expresa la violencia simbólica en el ámbito familiar?  ¿Alguna vez ha sido víctima del maltrato físico o verbal?</p>

<p>Describir la relación intrafamiliar en la situación de violencia simbólica que se manifiestan, en las distintas familias de la comunidad caso de estudio: barrio bolivariano, parroquia Rómulo Betancourt, municipio barinas, estado barinas año 2021</p>	<p>RELACIÓN INTRAFAMILIAR</p>	<p>Las relaciones intrafamiliares son las interconexiones que se dan entre los integrantes de cada familia. Incluye la percepción que se tiene del grado de unión familiar, el estilo de la familia para afrontar problemas o expresar emociones, manejar las reglas de convivencia y adaptarse a las situaciones de cambio. Rivera (2010)</p>	<p>Reglas de convivencia  Grado de unión familiar  Situación de cambio</p>	<p>¿Existen ciertas reglas de convivencia dentro de su núcleo familiar?  ¿Cómo identificaría, en una escala del 1 al 10 su unión familiar? ¿Y por qué?  ¿Considera que la toma de decisiones en el hogar, deben ser tomadas por algún miembro en específico de la familia?</p>
--	-------------------------------	--	--	--

<p>Conocer la percepción social y la orientación que tienen acerca de la violencia simbólica las familias caso de estudio: barrio bolivariano, parroquia Rómulo Betancourt, municipio barinas, estado barinas año 2021 -2022</p>	<p>PERCEPCION SOCIAL</p>	<p>Es el proceso por el cual nos formamos una primera impresión de una persona y establecemos una relación con ella. Incluye aquellos procesos de índole cognitiva, mediante los cuales elaboramos juicios relativamente elementales a cerca de otras personas. Bruner (1954)</p>	<p>Observación Atribución Integración Confirmación</p>	<p>¿Es posible que la violencia efectuada por otras familias le afecte a usted también?  ¿Cómo están distribuidos los roles familiares en su hogar?</p>
--	--------------------------	---	--	---

Fuente: Hidalgo y Henríquez (2022)



#### 4.2 Cuadro Nro. 1 Entrevistas

CATEGORIA	VIOLENCIA SIMBÓLICA		
Informantes	ALPHA	BETA	GAMMA
Interrogantes			
¿Cómo cree usted que se expresa la violencia simbólica en el ámbito familiar?	<p>Por lo que me explicaste, creo que de muchas maneras, joven. No sabía mucho sobre el tema, pero, creo que la violencia se encuentra en todas partes, y... Ya sabes, cómo está la delincuencia y los abusos hoy en día... Es una verdadera lástima la verdad... Pero con este concepto que me diste es más que claro lo que está ocurriendo. Y... emm, pienso que, en mi caso, mi punto de vista pues, no tengo muy buena relación con mi... con mi pareja. Y a veces discutimos, pero... no pienso que sea tan grave como otros casos... ya que hay muchos casos de violencia, no cree? Jajá...</p>	<p>Pues... creo que para ellos es normal el bullying, como cuando alguien dice algo hiriente y los demás se ríen porque piensan que es gracioso, sólo porque una persona piensa que es gracioso y así. Me ha ocurrido muchas veces a decir verdad; y espero que para mí... eh... eso no llegue a normalizarse.</p>	<p>Yo diría que por el abuso de poder, sabes? Porque algunas personas mayores, de la familia, eh, por ejemplo, los hermanos mayores. Mi hermano mayor siempre quiere hacerme sentir menos porque soy el menor, y... mi mamá no dice nada, porque... por ser él el hermano mayor debo hacerle caso. Y la verdad, no sé, en; tal vez no debería de ser así.</p>
¿Alguna vez ha sido víctima del maltrato físico o verbal?	<p>Sí, en varias ocasiones cuando era una muchacha, ya hace mucho tiempo... mi papá siempre me reprendía cuando no hacía algo en el oficio en la casa, a veces mi mamá también lo hacía, pero bueno, cre</p>	<p>Verbalmente, pues que me hayan dicho cosas, que si cosas feas así. Pues, muchas veces como te decía, en casa son muy burlistos se meten mucho con</p>	<p>Pues mi hermano a veces le da loquera y quiere llegar a pegarme desde siempre ha sido así.</p>

	que eran cosas de antes.	gente.	
--	--------------------------	--------	--

CATEGORIA	RELACIÓN INTRAFAMILIAR		
Informantes  Interrogantes	ALPHA	BETA	GAMMA
¿Existen ciertas reglas de convivencia dentro de su núcleo familiar?	Yo creo que no... Eh... nos tratamos como tenemos que tratarnos y ya.	Eso creo, porque mi mamá nos vive regañando para que no andemos peleando. Pero así como que hay reglas, reglas yo creo que no, no sé.	No sé si antes habían... cuando aún estaba mi papá, pero creo que ahora no...
¿Cómo identificaría, en una escala del 1 al 10 su unión familiar? ¿Y por qué?	Diré que cinco, porque ultimadamente no nos hemos hablado mucho porque él se la vive ocupado... ya está viejo.	Creo que un 8, porque... a pesar de todo siempre estamos juntos. A pesar que a veces nos pelianos y mi mamá nos regañe y así, siempre al final del día estamos juntos.	Si no fuera por mi mamá diría que un 1, jajaja. Este... pero voy a decir que un... mm... cuatro, cinco más o menos. Pues, no tengo más familia que mi mamá y mi hermano, ves...entonces' hay que valorar eso, las cosas.
¿Considera que la toma de decisiones en el hogar, deben ser tomadas por algún miembro en específico de la familia?	Bueno, en la casa el que compra las cosas y hace los mercados y así, pues es Julian, y... el siempre es el que se hace responsable de la casa y compra lo que haga falta y todo...	Creo que los papás son los que deben de decir qué se debe hacer porque... uno está muy pequeño pues, para saber qué hay que hacer en la casa... ejemplo, mi mamá me manda a hacer los oficios de la casa y yo los hago son problema, pero si	Sí, claro. Mi mamá es la que manda, tú sabes...

		ella no me dice yo no lo hago... igual que mi papá, si el necesita un favor o algo así, pues uno le hace caso y lo ayuda...	
--	--	--	--

Fuente: Hidalgo y Henríquez (2022)

CATEGORIA	PERCEPCIÓN SOCIAL		
INFORMANTES	ALPHA	BETA	GAMMA
INTERROGANTES			
¿Es posible que la violencia efectuada por otras familias le afecte a usted también?	Este... depende. Pues si es la familia de mi esposo de repente y sí. Porque si le afecta a él me puede afectar a mí también.	Mm... no. Porque cada quien con lo suyo.	No, porque... creo que tengo suficientes problemas como para estar pendiente de los demás.
¿Cómo están distribuidos los roles familiares en su hogar?	Bueno, yo estoy a cargo de la casa haciendo oficio, y mi esposo es el que responde para la comida, porque él trabaja todo el día. Y bueno, no tuvimos hijos así que solo somos el y yo.	A ver... mi mamá y yo nos encargamos de cocinar. Ehm... Mi hermana mayor trabaja, mi hermanito menor pues está muy pequeño, yo estudio en el liceo y mi papá trabaja en una finca y casi no lo vemos.	Pues, en la casa somos nada más mi mamá mi hermano y yo. Mi mamá no trabaja porque está enferma, mi hermano trabaja y... pues yo atiendo la casa y estoy pendiente y así.

**CUADRO Nº 3. 4.3 Matriz de triangulación.**

CATEGORÍA	INFORMANTES CLAVE	TEORÍAS	POSTURA DEL INVESTIGADOR
VIOLENCIA SIMBÓLICA	<p>-Por lo que me explicaste, creo que de muchas maneras, joven. No sabía mucho sobre el tema, pero, creo que la violencia se encuentra en todas partes, y... Ya sabes, cómo está la delincuencia y los abusos hoy en día... Es una verdadera lástima la verdad... (ALPHA)</p> <p>-Pues... creo que para ellos es normal el bullying, como cuando alguien dice algo hiriente y los demás se ríen porque piensan que es gracioso, sólo porque una persona piensa que es gracioso y así. Me ha ocurrido</p>	<p>La teoría de la práctica nos permite romper el círculo vicioso en que se cae normalmente cuando se concibe la dominación en términos de la alternativa académica libertad versus determinismo (Bourdieu, 1982). La violencia simbólica ejerce mediante las mismas formas simbólicas adoptadas por los dominados para interpretar el mundo, lo que implica simultáneamente conocimiento y desconocimiento (méconnaissance) de su carácter de violencia o imposición.</p> <p>Al aceptar un conjunto de presupuestos fundamentales, pre-reflexivos, implícitos en la práctica, los agentes</p>	<p>Tomando en cuenta la teoría planteada por Bourdieu, podemos decir que la violencia simbólica tiene que ver con las creencias, normas, y costumbres que poco a poco generan una situación de poder de un individuo sobre otro que luego todo el mundo acepta. Tal como ocurre con la violencia de género, el maltrato intrafamiliar, y demás representaciones, que posteriormente llegan a normalizar ese tipo de conductas inadecuadas. Además, la violencia simbólica expresa mediante el lenguaje que alude a conductas que pueden ser discriminadoras, pre-juicioso y generador de estereotipos. Razón que</p>

	<p>muchas veces... (BETA)</p> <p>-Yo diría que por el abuso de poder, sabes? Porque algunas personas mayores, de la familia, eh, por ejemplo, los hermanos mayores. Mi hermano mayor siempre quiere hacerme sentir menos porque soy el menor... (GAMMA)</p>	<p>sociales actúan como si el universo social fuese algo natural, ya que las estructuras cognitivas que aplican para interpretar el mundo nacen de las mismas estructuras de este mundo. ( p. 36)</p>	<p>se encuentra presente dentro de las familias de la comunidad del barrio el Bolivariano municipio Barinas Estado Barinas.</p>
<p>RELACIÓN INTRAFAMILIAR</p>	<p>-Yo creo que no... Eh... nos tratamos como tenemos que tratarnos y ya... (ALPHA)</p> <p>- Eso creo, porque mi mamá nos vive regañando para que no andemos peleando. Pero así como que hay reglas, reglas yo creo que no, no sé. (BETA)</p>	<p>La teoría de Bowen (1989), de sistemas familiares, es una teoría de comportamiento humano que busca describir las relaciones que se establecen dentro de la familia, pues desde esta perspectiva, la familia es considerada como una unidad emocional que influye de manera significativa en los pensamientos,</p>	<p>Esta teoría demuestra la interacción que existe entre las relaciones de los familiares, siguiendo los lineamientos del comportamiento humano, de la mano de ciencias como la psicología y la sociología, ya que los pensamientos de un miembro de la familia puede verse reflejado en las acciones que tome para que el núcleo familiar se</p>

	-No sé si antes habían... cuando aún estaba mi papá, pero creo que ahora no... (GAMMA)	sentimientos y acciones del individuo.	mantenga. Así pues, las reglas de convivencia que aún se mantienen presentes, demostrarán el grado de respeto que existe en la familia.
PERCEPCIÓN SOCIAL	-Este... depende. Pues si es la familia de mi esposo de repente y sí. Porque si le afecta a él me puede afectar a mí también. (ALPHA) - Mmm... No, porque cada quién con lo suyo. (BETA) - No, porque... creo que tengo suficientes problemas como para estar pendiente de los demás. (GAMMA)	La Teoría de los Constructos Personales; esta teoría, propuesta por Kelly (1955), estudia la forma en que los individuos interpretan los hechos. Construir interpretaciones es anticipar, por lo tanto, construir una persona como amistosa, significa predecir que producirá ciertas respuestas y no otras, y actuar en consecuencia. Por tanto, considera los constructos como una discriminación en la que algunos hechos son vistos como compartiendo cualidades que a su vez los hacen diferentes de otros hechos.	La percepción social, asumida como el conjunto de constructos personales, reconoce la influencia de las conductas personales de un miembro de cualquier grupo, en este caso, en el ámbito familiar, cada uno de los miembros toma un papel importante a la hora de construir un ambiente adecuado y para su familia. Así como la influencia que pueda existir entre una familia y otra.

Fuente: Hidalgo y Henríquez (2022)

#### **4.4 Contrastación y Teorización de la información**

En este apartado, se procedió a analizar la información recolectada en las entrevistas aplicadas a los informantes clave. De esta forma, se precederá a entender el nivel de entendimiento, dentro de sus experiencias, sobre la violencia simbólica y el cómo se encuentra expresado en sus vidas. De igual manera, la elección del método cualitativo de tipo fenomenológico permitió acceder al análisis interpretativo de los relatos de los participantes. A su vez, la conceptualización del marco referencial sirvió de soporte para la validez de los temas que se desarrollaron dentro de las entrevistas, como lo es el caso del problema de género y el maltrato intrafamiliar.

Posteriormente, los informantes Alpha, Beta y Gamma generaron un espacio emotivo en correlación al tema expuesto, participando de forma tímida pero avanzando progresivamente. Cada uno de ellos fue entrevistado de forma individual con la intención de climatizar la conversación hacia un ambiente más tranquilo y seguro, tomando en cuenta las dificultades que puede presentar una persona a la hora de tocar un tema poco discutido.

Ahora bien, vamos a replantear el sentido de la ciencia social tal y como lo entiende Bourdieu, el cual es descubrir el orden social oculto tras el orden simbólico, traer a la conciencia social esta inhibida violencia simbólica que impone al modo del confucianismo, “que el soberano se comporte como soberano, el sujeto como sujeto, el padre como padre y el hijo como hijo” y, aún más, que cada uno no conciba otra “razón de ser “que la que le ha sido otorgada por la dinámica social”Muñoz (1987). p.41

En este sentido, el papel que cumple la familia en la formación personal de cada uno de sus miembros, es imprescindible a la hora de considerar su percepción de la vida social y su responsabilidad en ella, es decir, cada uno de los miembros son el reflejo de su formación familiar, lo cual en el peor de los casos podría resultar contraproducente, debido a la existencia de una violencia simbólica que no se acaba de detectar para así poder terminar con ella. Es por ello, que el trato particular que reciben los informantes (en este caso), se haya normalizado a lo largo de los años, y que cada vez sea más difícil para las personas reconocer los valores y respeto que deben coexistir en el hogar. Tal y cómo lo describe Bourdieu, la violencia simbólica es la más compleja de todas las violencias.

## MOMENTO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En manera de análisis, los propósitos planteados dentro de esta investigación, basados en la percepción social de la violencia simbólica en las familias. Caso de estudio: barrio bolivariano, parroquia Rómulo Betancourt, municipio barinas, estado barinas año 2021 -2022

Fueron desarrollados a través del método cualitativo, en conjunto con los instrumentos de investigación. Por su parte, se llegó a la siguiente conclusión cumpliendo los propósitos específicos:

Diagnosticar el nivel de violencia simbólica en las distintas familias de la comunidad Bolivariano del municipio Barinas Estados Barinas Año 2021, se obtuvo por medio del análisis de las categorías, tomando en cuenta las experiencias de vida de los informantes. Así pues, los niveles de violencia simbólica que se encuentran en esta comunidad son considerables, ya que sus miembros han normalizado ese tipo de conductas, bien sea por medio de sus padres o hermanos mayores. Cada uno de ellos demuestra la gama de diferenciación que existe en la violencia simbólica.

En el segundo propósito se estableció el identificar las formas de violencia simbólica en las familias de comunidad el Bolivariano del municipio Barinas Estados Barinas Año 2021. Por su parte, cada uno de los informantes expuso la convivencia que existe en sus hogares, dando paso a las vivencias que involucran la violencia simbólica. En el caso de la informante Alpha, describió que el trato con su esposo no era el más apropiado, ya que no había buena comunicación entre ellos. Además, en su infancia sufrió de abusos físicos por parte de su padre, que actualmente en su edad adulta, ha asumido como parte importante de su vida, ya que se cree merecedora de esos abusos. Esto demuestra la vulnerabilidad que existe en los niños y cómo demás personas se aprovechan de ellos, haciendo que la víctima incorpore esas conductas con naturalidad a lo largo de su vida.

Por otra parte nos encontramos a la informante Beta, que al vivir con un número considerable de personas, se siente desprotegida por las burlas constantes que recibe por parte de sus hermanos. En este caso, la violencia verbal se hace presente como uno de los mayores exponentes de dominación, menospreciando a aquellos que se sienten vulnerables.



Por últimos nos topamos con el informante Gamma, que expuso su repudio hacia su hermano mayor, ya que este abusa contra su integridad física constantemente. Aún sí, su madre permite este tipo de conductas por considerarlas adecuadas para la formación del hijo menor. Esta es una muy buena interpretación del abuso de poder del que hablaba Bourdieu, y al machismo que inspira a las ideologías feministas a combatir contra el abuso tanto de menores como de mujeres.

En el último propósito se encuentra el conocer el grado de percepción que tienen acerca de la violencia simbólica las familias de la comunidad el Bolivariano del municipio Barinas Estados Barinas Año 2021. Lo que nos dio lugar para profundizar el análisis interpretativo de cada una de las entrevistas. Así pues, la deficiencia y la falta de información en la comunidad el bolivariano, hace que cada día existan más víctimas de violencia simbólica, más aún sabiendo lo compleja de la situación y lo mucho que podría seguir afectando a los miembros de esta comunidad.

De esta forma, comprender la percepción social de la violencia simbólica en las familias. caso de estudio: barrio bolivariano, parroquia Rómulo Betancourt, municipio barinas, estado barinas año 2021 -2022

Nos permitió dar paso a este trabajo de investigación, que tuvo la finalidad de estudiar los ámbitos y las experiencias de vida de cada uno de los informantes, dando lugar al estudio sociológico que exige este apartado analítico-reflexivo.

## **RECOMENDACIONES**

Para dar lugar a nuestras recomendaciones, es importante resaltar temas como la concientización, pero más que ello, la sensibilización. Ya que, la primera nos permite reconocer el problema u/o situación en el que estamos sumergidos, pero solo en su superación, es decir, en la sensibilización, es que se logran proyectar posibilidades de cambio, para así reestructurar las barreras invisibles que nos impiden avanzar como seres sociales e individuales.

Sin embargo, como toda patología psico-social, se necesita un tiempo prolongado para su pronta recuperación. En este caso, al tratar sobre un problema tan complejo, pero a la vez tan común como lo es la violencia simbólica, dependerán de los actores que la padezcan. Es decir, la superación de la misma dependerá de la toma de decisiones subjetiva de la persona; bien pueda mejorar o empeorar la situación.

En este sentido, la obtención; en primer lugar, del flujo de información adecuada, es un talante primordial para los futuros pasos que hay que seguir. Seguidamente, el manejo adecuado de la información ayudará a las víctimas a evitar aislarse; rompiendo con los estigmas y normalidades de una sociedad tan depravada. Posteriormente, de donde nace la sensibilización, nacen nuevas oportunidades de enfrentar la complejidad de la violencia simbólica.

Es por ello, que es necesario impartir en las comunidades los conocimientos y contenidos informativos precisos para poder avanzar en un camino tan largo como el que exponemos. Pero aún así, será un camino que deberá ser recorrido paso a paso, naciendo en una comunidad como la del Barrio el Bolivariano, así como podrá extenderse en cualquier otro estado de Barinas. Siempre y cuando se tenga presente que hay que ser perseverantes para lograr nuestros objetivos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Peña (2009), *La violencia simbólica como reproducción Biopolítica del poder* (p. 65)
- Bourdieu (1992), *La Teoría de la Práctica. Violencia simbólica.*
- Torres, (2005) *Miradas desde la perspectiva de género. Estudios de las mujeres.* Narcea, Madrid.
- Martínez (2004) *El método Fenomenológico.* (p. 86).
- Fernández (2005) *La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica.* (p. 14)
- Valer, (2019), *Analizar el origen de los factores que ocasionan el feminicidio en el Perú en el año 2016.*
- Escalante y Hernández (2015), “*Límite a la figura del preacuerdo en el Delito del Feminicidio que contempla la ley 1761 del 2015. Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de abogado, presentado ante la universidad libre Seccional Cúcuta, facultad de Derecho, Ciencia política y Sociales. San José de Cúcuta Colombia*”
- Pérez,(2014), en su trabajo titulado “*Feminicidio o Femicidio en el Código Penal Peruano*”,
- Hurtado (2015), en su trabajo titulado: “*Prevención de la violencia intrafamiliar en el ordenamiento jurídico venezolano vigente*”,
- Salas (2015), *Efectividad de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Circunscripción Judicial Penal del Estado Falcón, extensión “Tucacas”*
- Gamboa (2018), *El feminicidio como tipo penal de violencia de género en Venezuela. Trabajo Especial de Grado presentado como requisito parcial para optar al grado de Especialista en Derecho Penal, presentado ante la Universidad de Carabobo, Valencia-Venezuela.*
- Kelly (1955) *La Teoría de los Constructos Personales*
- *La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), gaceta oficial extraordinaria No 5453 el 24 de Marzo del año 2000*
- *Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia La LOSDMVLV, artículo 14*

- *Convención Interamericana para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer 1994Asamblea Nacional Nro. 514.*
- *Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Caracas: 26 de noviembre del 2006.*
- *Fuentes, (2002). Paradigmas en la investigación científica: fundamentos epistemológicos, ontológicos, metodológicos y axiológicos.*
- *Bourdieu, (2000). La dominación masculina. Barcelona, Anagrama.*
- *Blanco, (2009). Rostros visibles de la violencia invisible. Violencia simbólica.*
- *Montecino, (1996). Identidades de género en América Latina: mestizajes, sacrificios, y simultaneidades.*



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL**  
**DE LOS LLANOS OCCIDENTALES**  
**“EZEQUIEL ZAMORA”**  
**UNELLEZ – BARINAS**

**INSTRUMENTO**

**Estimando señor (a):**

Reciba un cordial saludo. Actualmente se estará realizando un trabajo de investigación titulado:

**PERCEPCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LAS FAMILIAS. CASO DE ESTUDIO: BARRIO BOLIVARIANO, PARROQUIA ROMULO BETANCOURT, MUNICIPIO BARINAS, ESTADO BARINAS AÑO 2021 -2022**

En tal sentido agradezco responder a una serie de preguntas que se realizaron como guía para la entrevista, las cuales permitirán recoger información de gran utilidad en la problemática planteada.

Por otra parte, debido a la naturaleza de la investigación la información que usted proporcione serán tratadas exclusivamente para el uso ya mencionado. A demás la investigadora le garantiza respetar la información que emita usted como encuestado.

Gracias por su colaboración

Estudiantes de sociología del Desarrollo



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
EZEQUIEL ZAMORA**

**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
SUBPROGRAMA SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

Guión de Entrevista que será aplicado a los Informantes Claves.

Instrucciones:

Responda con la mayor sinceridad posible, los planteamientos que se le preguntan.

1. ¿Cómo cree usted que se expresa la violencia simbólica en el ámbito familiar?

---

---

---

---

---

2. ¿Alguna vez ha sido víctima del maltrato físico o verbal?

---

---

---

---

---

3. ¿Es posible que la violencia efectuada por otras familias le afecte a usted también?

---

---

---

---

---

4. ¿Cómo están distribuidos los roles familiares en su hogar?

---

---

---

---

---

5. ¿Existen ciertas reglas de convivencia dentro de su núcleo familiar?

---

---

---

---

---

6.¿Cómo identificaría, en una escala del 1 al 10 su unión familiar? ¿Y por qué?

---

---

---

---

---

7.¿Considera que la toma de decisiones en el hogar, deben ser tomadas por algún miembro en específico de la familia?

---

---

---

---

---